

**Análisis a las Barreras Comunicativas de la Comunidad Sorda de Sogamoso,
Boyacá**

Modalidad de trabajo de grado: Investigación

Rafael Noé Sierra Rincón

Código: 1007826094

Asesora:

Dimelsa Johanna Villamizar Ramírez

Mg. Comunicación Cultura y Frontera

Trabajo de Grado II

Programa de Comunicación Social

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de Pamplona

2025

Resumen

A lo largo de los años, la comunidad sorda se ha visto relegada a tomar un espacio marginal dentro del municipio de Sogamoso, pues, las dinámicas sociales de la ‘Ciudad del sol’ giran en torno a la audición. No es un secreto que a causa de la limitación auditiva que poseen las personas hipoacúsicas deben cambiar su modelo comunicativo a uno dáktilo - manual, la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Gracias a esta lengua las personas sordas tienen la capacidad de expresarse sin necesidad de utilizar el español oral, en vez de eso, usan sus manos, cara y cuerpo para expresarse.

Este cambio en la forma de expresión ha generado que la interacción oyente – sordo se vea claramente afectada por las barreras comunicativas, estas mismas se crean cuando un oyente que carece de algún tipo de formación en LSC intenta entablar un puente de comunicación con un/a miembro de la comunidad hipoacúsica; la falta de conocimiento sobre la LSC por parte de la sociedad oyente.

Esto ha generado que la comunidad sorda no pueda ejercer sus derechos de manera plena, pues, en diferentes momentos de la vida cotidiana, deben irremediabilmente enfrentarse a una sociedad que no se encuentra preparada para crear estrategias que les permitan integrarse a las dinámicas sociales.

Esta investigación, buscó analizar cuáles son las principales barreras comunicativas a las que se enfrenta la comunidad sorda sogamoseña, intentando comprender cómo estas barreras afectan la manera en la que ejercen sus derechos y viven su vida.

Palabras clave

Lengua de señas, español oral, hipoacusia, sordo/sorda, Sogamoso y Derechos humanos

Abstract

Over the years, the Deaf community has been relegated to a marginal space within the municipality of Sogamoso, as the social dynamics of the “City of the Sun” revolve around hearing. It is no secret that, due to their auditory limitations, people who are hard of hearing must change their communicative model to a dactyl–manual one: the Colombian Sign Language (LSC). Thanks to this language, Deaf individuals are able to express themselves without using spoken Spanish; instead, they rely on their hands, facial expressions, and body movements to communicate.

This shift in the mode of expression has led to a clear impact on the interaction between hearing and Deaf people, particularly due to communicative barriers. These barriers arise when a hearing person, lacking any type of training in LSC, attempts to establish communication with a member of the Deaf community; the hearing society’s lack of knowledge about LSC deepens these obstacles.

As a result, the Deaf community is often unable to fully exercise its rights, as in many everyday situations they must inevitably face a society that is not prepared to create strategies enabling their integration into social dynamics.

This project aimed to analyze the main communicative barriers faced by the Deaf community in Sogamoso and to understand how these barriers affect the way they exercise their rights and live their daily lives.

Keywords

Sign language, oral spanish, Hypoacusis / Hearing loss, deaf, Sogamoso, human rights, communication barriers

Tabla de contenidos

Resumen	2
Palabras clave.....	2
Abstract	3
Keywords	3
Capítulo I.....	9
Contexto	9
Planteamiento del Problema	15
Pregunta problema	22
Objetivos	22
<i>General</i>	<i>22</i>
<i>Específicos.....</i>	<i>22</i>
Justificación	23
Limitaciones.....	26
Capítulo II.....	28
Antecedentes.....	28
<i>Internacionales.....</i>	<i>28</i>
<i>Nacionales</i>	<i>31</i>
<i>Regionales.</i>	<i>33</i>
Marco teórico	38
La comunidad sorda y su formación	38
Barreras comunicativas y sociales	45
<i>Más allá de la limitación.....</i>	<i>48</i>

<i>Cultura de señas</i>	51
Marco Legal	55
<i>Internacional</i>	55
<i>Nacional</i>	57
Capítulo III	61
Enfoque metodológico	61
Diseño metodológico	63
<i>Fase I</i>	63
<i>Fase II</i>	64
<i>Fase III</i>	64
<i>Fase IV</i>	65
Nivel de investigación:	65
Población y Muestra	66
<i>Población</i>	66
<i>Muestra</i>	67
Cronograma	68
Presupuesto	68
Técnicas de recolección de datos	69
<i>Mural de situaciones:</i>	69
<i>Entrevista semiestructurada</i>	79
<i>Análisis psicológico</i>	83
<i>Impacto Socioemocional en Diversas Áreas de Funcionamiento de Personas con Hipoacusia</i>	83

<i>El taller</i>	87
<i>Educación</i>	89
<i>Salud</i>	91
<i>Cultura</i>	94
<i>Información</i>	96
<i>Trámites</i>	98
Técnicas de procesamiento y análisis de datos	99
<i>Análisis</i>	100
Capítulo IV	104
Resultados de la investigación	104
Capítulo V	107
Conclusiones y recomendaciones	107
<i>Conclusiones</i>	107
<i>Recomendaciones</i>	111
Referencias	113
Anexos	122

Lista de tablas

Tabla 1. Cronograma	68
Tabla 2. Presupuesto	68
Tabla 3. Mod Tabla 1 elo entrevista.....	79
Tabla 4. Resultados Educación	89
Tabla 5. Resultados Salud	91
Tabla 6. Resultados Cultura.....	95
Tabla 7. Resultados Información	96

Lista de figuras

Figura 1. Desarrollo mural de situaciones.....	73
Figura 2. Expresión escrita	74
Figura 3. Dibujo dedicado a la salud.....	76
Figura 4. Dibujo dedicado a la salud #2.....	77
Figura 5. Reunión #3, desarrollo de "El taller".....	88
Figura 6. Derechos y situaciones socializadas.	89

Capítulo I

Contexto

Sogamoso fue erigida como villa republicana el 6 de septiembre de 1810, a su vez, fue escogida como capital de la provincia de Sugamuxi, una de las 13 que conforman el departamento de Boyacá. Este municipio ubicado en el altiplano cundiboyacense, fue fundado en el valle de Sugamuxi, un lugar caracterizado por su clima fresco que generalmente ronda los 18° y, además, cuenta con una altura de 2,569 m de altura. 'La Morada del Sol' también posee amplios recursos hídricos que rodean su territorio, como los ríos Chicamocha y Sogamoso, adicionalmente, cuenta con gran cantidad de quebradas como la Ombachita, Torres, Monguít, las cintas, Iglesia, El Hato, Hato Laguna, etc.

Estos suministros acuíferos, sumados a su clima y ubicación geográfica convirtieron a Sogamoso en un lugar con una basta frondosidad en sus bosques y montañas, y una agricultura floreciente. En esta tierra se producen frutas como moras, fresas, manzanas, feijoas, gulupas, arándanos, pitahayas, uchuvras o lulos, pero también es muy reconocida por ser gran productora de maíz, trigo y cebada.

Además de la agricultura, uno de los pilares económicos más importantes para Sogamoso es la industria siderúrgica, esto consiste en la producción y transformación de hierro para la creación de diferentes aleaciones como el acero. De hecho, este municipio fue uno de los pioneros de Colombia en la producción de estos materiales, ya que en el año 1954 la empresa se fundó 'Acerías Paz de Río', misma que empezó a explotar los yacimientos de hierro y carbón que posee el valle. Históricamente, el acero boyacense ha sido uno de los más destacados del país, ya que cuenta con más de 70 años de experiencia.

Por otra parte, el municipio es conocido por ser uno de los centros más importantes para la cultura muisca, un pueblo indígena que consideraba este territorio como un sitio sagrado, donde adoraban al dios Sol, Sué. Uno de los símbolos religiosos que aún se puede encontrar dentro del municipio es el Templo del Sol, un espacio donde los muiscas realizaban rituales para adorar a Sué; este lugar se encuentra en el museo arqueológico de Sogamoso, mismo que es uno de los lugares más turísticos de la ciudad.

En el pasado, el centro del municipio se ubicaba en el barrio ‘Mochacá’, en esta localidad se encuentra ‘La Pilita de la Unión’ (patrimonio histórico y cultural) una fuente de agua pública donde los campesinos de las veredas sogamoseñas y productores agrícolas de municipios aledaños llevaban sus productos en burros y caballos para ofrecerlos a los habitantes de la ‘Ciudad del Sol’, mientras que los animales bebían agua de la fuente, convirtiendo este lugar en una ‘plaza de mercado’ precaria. El desarrollo de este ejercicio generó que Sogamoso se convirtiera en un territorio con una economía fuerte y creciente, esto lo llevo a ser el tercer municipio más importante de Boyacá, solo después de Tunja y Duitama respectivamente.

A su vez, ‘La Ciudad del Sol y del Acero’ es un punto de convergencia entre diferentes carreteras de la provincia y el departamento, esto sumado a su cercanía con el departamento de Casanare, ha generado que Sogamoso tenga un flujo constante de personas ajenas al municipio transitando sus calles día a día, por esta razón, muchas personas de diferentes lugares de Colombia deciden instarse allí para emprender de manera comercial. El conjunto de tantas personas de distintas regiones del país ha generado que las dinámicas culturales del municipio sean distintas a las del resto del departamento.

La cultura de ‘la Ciudad del Templo del Sol’ se conforma por un conjunto de costumbres de diferentes lugares de Boyacá y Colombia, pues, Sogamoso siempre ha sido un territorio que

abre sus puertas a los visitantes que se enamoran del lugar y optan por seguir allí con su proyecto de vida. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en las costumbres llaneras que rodean al municipio, pues, Sogamoso también se conoce como ‘La Puerta al Llano’, allí existe una estrecha relación entre el departamento de Casanare y ‘la Ciudad del Sol’; la cercanía y alianzas de comercio interdepartamental permiten realizar intercambios de productos entre regiones, esto ha generado que el espectro sociocultural sogamoseño se vea matizado con la cultura llanera, concretamente se puede ver en los grupos de música o danzas, pues, las presentaciones que realizan generalmente usan joropo (un estilo musical llanero), esto ha generado una ampliación en la dinámica cultural de los sogamoseños, pues, con estas muestras se genera un dialogo intercultural que enriquece las practicas locales y promueve la circulación de saberes entre regiones.

Estas dinámicas comerciales que se generan en el municipio por las características que posee, han generado que la tasa de empleo informal de Sogamoso sea del 79,3% (Gobernación de Boyacá, 2020, p. 83). En el caso de la capital de provincia de Sugamuxi, esta situación refleja un mercado laboral con limitadas posibilidades para quienes históricamente han dependido de ocupaciones no estructuradas como alternativa de sustento.

El panorama cultural sogamoseño se caracteriza por las celebraciones ancestrales y culturales que se desarrollan en el municipio a lo largo del año, por ejemplo, ‘Las fiestas del Sol y del Acero’ donde se realizan muestras culturales, gastronómicas y artísticas, o la fiesta de Huan una celebración y conmemoración de la herencia Muisca que tiene esta tierra.

Por otro lado, se hace necesario hablar de la escolarización, ‘El Valle de Sugamuxi’ fue reconocido en septiembre del año 2025 por el Ministerio de Educación como el segundo ente territorial con mayor cobertura educativa a nivel nacional, pues, gracias a diferentes estrategias desarrolladas al interior del municipio como el Programa de alimentación escolar PAE, que brinda

alimento a los estudiantes de las instituciones públicas, o servicios de transporte y conectividad, brindándole herramientas a los jóvenes de las áreas rurales para acceder a educación. Estos factores han generado que el municipio de Sogamoso logre reducir la deserción estudiantil al 1.99%.

Dentro de las dinámicas sociales que se generan al interior de la sociedad sogamoseña, el dialogo ha sido una de las más fundamentales para el intercambio cultural de los habitantes, sin embargo, dentro del territorio existe un grupo que históricamente ha sido relegado a causa una limitación física, la comunidad sorda. Este colectivo ha luchado por forjar una identidad social que les permita ser reconocidos y valorados en un entorno que, a menudo, no está adaptado a las necesidades específicas que poseen.

Según datos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) ‘La Ciudad del Sol y del Acero’ cuenta con una población de 139,021 habitantes, por otro lado, el INSOR (Instituto nacional para Sordos) indica que en Sogamoso existen 203 personas que están inscritas en el sistema nacional como sordos. Con estos datos podemos inferir que la comunidad hipoacúsica del municipio representa el 0.15% de la población total de municipio, es decir, que este colectivo es una minoría que constantemente lucha por participar en un entorno cultural diverso.

Para esta población, el hecho de vivir en una sociedad que la ignora (o decide ignorarla) representa una constante creación de barreras comunicativas en diferentes aspectos. La comunidad sorda se esfuerza constantemente por participar en las dinámicas sociales que ofrece el municipio, como eventos, grupos culturales o deportivos, a pesar de esto, existe poco interés por parte de las autoridades del municipio en generar una verdadera inclusión en este tipo de reuniones, esto genera que sus oportunidades de participación en estos espacios sean reducidas.

Antes de continuar con este escrito se hace necesario detallar ciertos términos que ayudarán al lector a comprender mejor como se compone la comunidad sorda y de que maneras es correcto referirse a la misma. Inicialmente, encontramos el termino ‘Sordo/a’, este se usa para referirse a un individuo que presenta una perdida auditiva significativa, y que, además se reconoce como integrante del colectivo lingüístico y cultural que usa la lengua de señas como primera lengua; es necesario no simplificar el concepto de ‘sordo/a’ a una patología médica, pues, como lo menciona Skliar (2000) la sordera no resulta una carencia sino una manera distinta de experimentar vida y comunicación, por lo que tampoco debe ser considerado ofensivo, sino más bien la manera adecuada de referirse a los miembros este colectivo.

Continuando, encontramos la hipoacusia o sordera profunda y parcial, en el caso de la sordera profunda se hace referencia a la perdida casi total de los matices auditivos, para estos casos la lengua de señas es la forma más efectiva de comunicación. La OMS (2021) indica que la sordera profunda implica umbrales auditivos superiores a 90 dB, cuando normalmente debería rondar entre los entre -10 dB y 20 dB. La parcial, por otro lado, representa las perdidas auditivas que, a pesar de ser severas, permiten reconocer ciertos tonos o vibraciones. Estos padecimientos pueden presentarse de manera congénita o adquirirse por motivos ajenos al individuo como traumas en el canal auditivo, exposición a ruidos extremadamente fuertes, infecciones, etc.

Sordo: Persona que presenta una pérdida auditiva profunda o total que dificulta o impide la percepción de los sonidos.

Limitación auditiva: Condición que afecta la capacidad de escuchar en distintos grados, desde una leve dificultad hasta una pérdida profunda.

Hipoacusia: Pérdida parcial de la audición que puede variar en intensidad y afectar uno o ambos oídos.

Hipoacusia leve: Pérdida auditiva que dificulta escuchar sonidos suaves o conversaciones en voz baja, pero permite comprender la mayoría de los mensajes en ambientes tranquilos.

Hipoacusia media: Pérdida auditiva que dificulta entender conversaciones a volumen normal, especialmente en ambientes con ruido.

Hipoacusia grave: Pérdida auditiva significativa que impide escuchar la mayoría de los sonidos

Lengua de señas: Sistema lingüístico visual–gestual utilizado por las comunidades sordas, con gramática y vocabulario propios, que permite una comunicación completa sin necesidad del sonido.

Planteamiento del Problema

Para cualquier miembro de la comunidad sorda (no necesariamente sogamoseña) se complica sumamente el hecho de intentar vivir con plenitud en una sociedad que no se encuentra preparada para utilizar otro modelo comunicativo más allá del oral. La comunidad sorda utiliza la Lengua de Señas Colombiana (LSC), este es un sistema lingüístico que se desarrolló naturalmente dentro de las comunidades sordas a causa de la necesidad de comunicarse sin usar palabras y comprende la misma función que las lenguas habladas: expresar emociones, ideas, describir, argumentar, preguntar, narrar, construir conocimiento, etc.

La LSC posee una gramática propia que emplea el campo visual y espacial de las personas que lo usan para comunicarse, se utilizan configuraciones manuales, gestos, orientación corporal y movimiento del cuerpo en general para construir significados y poder crear comunicación; esta lengua posee su propio léxico, morfología, sintaxis y pragmática, lo que la hace tan compleja como sus contrapartes orales.

Para muchas personas, la LSC es un tema completamente desconocido, pues, a lo mejor nunca han tenido la oportunidad de interactuar con una persona sorda o no se ha dado la oportunidad de aprender los fundamentos. Por esto es correcto afirmar que una de las principales barreras comunicativas existentes en el municipio de Sogamoso es desconocimiento general de la población (oyente), frente a la LSC y la cultura sorda en general; para la población sorda esto provoca que acciones sencillas y cotidianas como ir a comprar a la tiendas que no recurran generalmente se tornen complejas al intentar interactuar con personas ajenas a su círculo social.

Podemos decir que la principal barrera comunicativa existente en Sogamoso es que la población en general desconoce las generalidades de la LSC, lo que genera que la comunidad hipoacúsica no pueda desenvolverse comunicativamente de manera eficaz, pues, en la mayoría de ocasiones la población oyente sogamoseña no comprende las configuraciones manuales, por lo que los sordos deben recurrir a representar con el cuerpo intentando ‘actuar’ para poder darse a entender.

Ahora, para el colectivo sordo, son escasos los recursos que pueden usar para intentar entablar comunicación con una persona oyente, una de las pocas soluciones tangibles que existió fue el ‘Centro de relevo’, una aplicación dispuesta por el Ministerio TIC para garantizar la comunicación de la comunidad sorda a nivel nacional, sin embargo, el 31 de diciembre del año 2024 cerró. Esta herramienta tecnológica consistió en la articulación de videollamadas con interpretes oyentes, la persona sorda solicitaba un turno y en minutos se le asignaba un intérprete que sirviera como puente comunicativo manual-oral. El cierre de centro de relevo generó que la comunicación oyente-sordo empeorara notablemente en un escenario donde de por si el dialogo ya representaba un gran problema. Esta app fue usada por la comunidad sorda para poder ejercer sus derechos de manera ‘relativamente plena’.

Para esta comunidad el acceso a servicios y oportunidades es limitado en situaciones de emergencia. En una publicación llamada “Barreras de comunicación: experiencia de la persona sorda en la unidad de urgencias” realizada en el año 2021 explican cómo la barrera comunicativa no permite que los profesionales de la salud garanticen dentro del marco legal el servicio sanitario para las personas sordas. Además, demostraron cómo los pacientes con limitación auditiva tienen una menor calidad en el servicio médico. “Debido a la dificultad en el proceso comunicativo, estos pacientes no tienen las mismas experiencias en torno a la calidad asistencial que las personas

oyentes, impactando negativamente en su salud y en las conductas de búsqueda de la misma” (García y Conceiro, 2021. Sección Discusión. Párrafo 1).

El acceso a servicios de emergencias es un área extremadamente importante donde las personas sordas enfrentan un gran reto. La falta de canales comunicativos adecuados que les permitan servicios equitativos, como pueden ser servicios de interpretación durante situaciones de emergencia, puede poner en riesgo su seguridad y bienestar. Es fundamental que los servicios de emergencias se adapten para garantizar una respuesta efectiva e igualitaria para todas las personas, independientemente de sus capacidades auditivas.

A su vez, el acceso a educación para los estudiantes sordos resulta limitado en la mayoría de ocasiones, las instituciones educativas no se encuentran preparadas para suplirlas necesidades especiales que tienen los niños con limitación auditiva, debido a esto, muchos estudiantes sordos deciden abandonar los estudios o simplemente no tienen claridad sobre los temas tocados en las distintas clases. Se hace necesario resaltar que los estudiantes sordos deben tener un tipo de educación particular antes de ingresar a las instituciones educativas, esto para aprender a profundidad y que se integren con la LSC, esto según lo dispuesto en la ley 982 del 2005, donde se establece puntualmente en el artículo 22 que:

Todo sordo o sordociego tendrá el derecho inalienable de acceder a una forma de comunicación, ya sea esta la Lengua de Señas Colombiana o el oralismo. Aunque se trate de un menor de edad, el Estado velará que nadie lo prive de este derecho, para que no corra el riesgo de convertirse en una persona semilingüe. (Ley 982 de 2005, art. 22).

Posterior a esto, cuando el estudiante ya ha naturalizado e interiorizado la LCS, puede acceder a educación formal. Según lo pactado en el artículo 10 de la ley 982 del 2005, las entidades

territoriales son las encargadas de garantizar la igualdad en la educación para los estudiantes sordos:

Las entidades territoriales tomarán medidas de planificación para garantizar el servicio de interpretación a los educandos sordos y sordociegos que se comunican en Lengua de Señas, en la educación básica, media, técnica, tecnológica y superior, con el fin de que estos puedan tener acceso, permanencia y proyección en el sistema educativo. (Ley 982 de 2005, art. 10).

Para esto, una de las estrategias más comunes es sumar un intérprete a las dinámicas académicas que se generan dentro del aula, con esto, se puede seguir manteniendo el método tradicional de enseñanza para los estudiantes oyentes y el interprete hará las señas y gestos correspondientes para que el niño/a sordo/a comprenda la temática de clase. Esta es una solución que permite el desarrollo normal de las actividades de una clase, sin embargo, los alumnos hipoacúsicos tienen necesidades distintas al resto de niños de la institución.

Este cambio de paradigma obedece a la constatación de que una oferta educativa convencional no puede brindar oportunidades equitativas para el desarrollo integral de la primera infancia sorda, siendo Prioritaria la necesidad de transformar la histórica vulneración de sus derechos lingüísticos, evidenciado en el rezago que genera la adquisición tardea de una primera lengua. (Ministerio de Educación Nacional. 2013. P.28)

La finalidad de este modelo es que el alumno Sordo tome la LSC como una primera lengua para evitar retrasos en el aprendizaje, además, se plantea el castellano como una segunda lengua para facilitar la comunicación con la sociedad en general:

El bilingüismo de los Sordos es entendido como la situación lingüística y cultural inherente al hecho de ser sordo, que implica estar en permanente contacto con las dos lenguas que circulan en su entorno, durante el curso de su vida: la lengua de señas como su primera lengua y el castellano al ser la lengua que usa la mayoría. Independientemente que los Sordos tengan o no algún grado de competencia frente al castellano, esta lengua está presente en su forma escrita y hablada en una buena proporción de las interacciones que sostiene la vida diaria (INSOR, 2006. P.12, como se citó en Ministerio de Educación Nacional. (2013)).

Sin embargo, y a pesar de ser una disposición propuesta para beneficiar la educación de las personas hipoacúsicas, solo existe una institución educativa que ejecuta correctamente este modelo educativo al interior del municipio.

De igual manera, se pueden encontrar barreras psicológicas por problemas comunicativos entre familiares, pues, en la mayoría de ocasiones, estos desconocen el lenguaje de señas, dificultando la expresión de sentimientos y emociones por parte del sordo. Cómo lo dice Aranzalez Legro en su publicación ‘Análisis de las barreras comunicativas de tipo psicológico en familias con hijos sordos en Ibagué’:

“La falta de comprensión fue un factor determinante, ya que tres de las cinco familias indicaron que no comprenden muy bien esta lengua. Por otra parte, la frustración, aunque no se consideró relevante en las familias, se observó únicamente en los sordos, ya que es una variable la cual determina que esas barreras de comunicación sean cada vez más estrechas” (Aranzalez Legro, 2019, p. 65).

Evidentemente, fueron las personas sordas quienes realmente sintieron frustración por no poder expresarse correctamente con sus familiares. El aislamiento social es uno de resultados de la ausencia de comunicación en una persona, además, uno de los factores que se deriva directamente de los problemas psicológicos, pues, la incapacidad de expresar sus sentimientos termina desencadenando en el aislamiento, cómo mencionan en la publicación Creencias y prácticas para el cuidado de la salud de las personas sordas de Antioquia:

Las personas sordas coincidieron en la preocupación por la ansiedad y la depresión, que desde sus experiencias son frecuentes dentro de la comunidad sorda, las cuales relacionan con el aislamiento social, las dificultades para comunicar sus emociones y entablar relaciones interpersonales (Lopera, Cadavid y Ayala, 2023, p.10).

De igual manera, uno de los obstáculos que más afecta la calidad de vida de las personas sordas se puede evidenciar en el ámbito laboral, pues, como se mencionó, el municipio de Sogamoso presenta un índice elevado de empleo informal, pues, su principal actividad económica es el comercio; una gran parte del sector comercial del municipio decide no contratar empleados sordos, por considerar que no tienen las capacidades necesarias para ejecutar las labores solo por carecer de audición. Este tipo de discriminación causado por los problemas de audición o por la carencia total de esta se denomina coloquialmente ‘audismo’. Esta problemática causa frustración dentro de la población de estudio, pues, aquellos que logran conseguir empleo se ven relegados a cumplir labores manuales en las que no tienen gran probabilidad de interactuar otras personas ni posibilidades de desarrollar talentos o habilidades.

Adicionalmente, al interior de ‘La Ciudad del Sol’ no existe una concientización sobre la cultura sorda, por lo que en ningún establecimiento ni comerciante se preocupa por instruir a sus empleados en LSC, por esto los compañeros de trabajo no se encuentran capacitados para

interactuar correctamente con personas sordas, lo que genera barreras de comunicación y en un principio entorpece las tareas.

De hecho, al recorrer las calles del municipio se hace evidente que realmente no existe una estrategia que incluya a la comunidad sorda en el desarrollo comunitario del municipio, sino que, además, la misma sociedad sogamoseña se encarga de vulnerar los derechos de esta comunidad, pues, la ausencia de conocimiento en Lengua de Señas Colombiana (LSC) por parte de los habitantes del municipio, genera sesgos hacia la población. La exclusión constante, la desconfianza en sus capacidades y por supuesto, el nulo entendimiento del componente comunicativo manual que posee la LSC, ha ocasionado que la comunidad sorda sea se vea relegada a un papel de marginación social a causa de la ausencia de oportunidades.

La Fundación Bensadoun Laurent (2023), habla sobre la importancia de las capacitaciones en lenguaje de señas antes de que, entre una persona con limitación auditiva, pues, estas ayudan a reducir los prejuicios y aumentar la empatía. Cómo señala el informe, “la sensibilización al personal es un paso clave para asegurar que el nuevo trabajador o trabajadora pueda integrarse de forma plena” (Fundación Bensadoun Laurent, 2023). Sin este tipo de formación, las personas sordas pueden enfrentarse a un entorno laboral excluyente, lo que limita su participación y crecimiento dentro de la empresa.

Pregunta problema

¿Cuáles son las principales barreras comunicativas que enfrentan las personas sordas en Sogamoso, Boyacá?

Objetivos***General***

Analizar las barreras comunicativas que disminuyen la calidad de vida de las sordas auditiva en Sogamoso, Boyacá.

Específicos

- Identificar cómo se generan las barreras que impiden una comunicación eficaz con la comunidad sorda.
- Describir cuáles son las barreras comunicativas que más desafíos generan para la comunidad hipoacúsica sogamoseña.
- Explicar cómo la ausencia de comunicación eficiente con la sociedad disminuye la calidad de vida de la comunidad hipoacúsica.

Justificación

La idea de generar una investigación que permita analizar cuáles son las principales barreras comunicativas en las personas con limitación auditiva surge a partir de la necesidad de comprender cuáles son los problemas que enfrenta dicha comunidad al afrontar su día a día. Por esto, la finalidad de esta investigación radica en la necesidad urgente de describir y analizar las dificultades que enfrentan las personas sordas en entornos donde el acceso a canales de comunicación es limitado y no existe una concientización correcta sobre su cultura en el territorio lo que los invisibiliza como grupo minoritario.

En Colombia, Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2021, había 459.784 personas que se autoidentificaron como sordas o con algún nivel de limitación auditiva, lo que representa el 1% de la población del país. Para esta población es común encontrar obstáculos importantes en su vida cotidiana. Este escrito pretende explorar cómo las barreras comunicativas que surgen al interactuar entre el modelo lingüístico oral y el manual afectan la vida de la comunidad sorda sogamoseña.

La ausencia de estudios locales sobre la situación de las personas hipoacúsicas en Sogamoso, justifica la importancia de esta investigación. Si bien existen normativas nacionales e internacionales que promueven la inclusión de las personas con discapacidad, cómo la Ley 1618 de 2013 en Colombia, la implementación de estas políticas en comunidades pequeñas, como la existente en el municipio sigue siendo precaria.

Otro factor relevante es la necesidad de promover una mayor inclusión laboral. La falta de comunicación efectiva en este ámbito priva a las personas con sordera de oportunidades de desarrollo personal y profesional, limitando sus posibilidades de participación plena en la sociedad. Este análisis pretende ser un primer paso para desarrollar estrategias pedagógicas más

inclusivas que permitan mayor sensibilización sobre la limitación auditiva en todos los niveles de la comunidad sogamoseña.

La dificultad de comunicación en la población de estudio es lo que provoca que sean excluidas de dinámicas sociales comunes para el resto de habitantes. Estas situaciones reflejan la falta de conocimiento por parte de la sociedad en general acerca del uso de la lengua de señas, lo cual intensifica las dificultades de integración de la comunidad sorda. Esta barrera lingüística no solo limita la interacción entre las personas con discapacidad auditiva y oyentes, sino que perpetúa la estigmatización, refuerza el aislamiento social de las personas carentes de audición y no permite que ejerzan con plenitud sus derechos.

Asimismo, el acceso a servicios esenciales como la salud es otro ámbito en el que las barreras comunicativas impactan profundamente. En entornos como las unidades de urgencias, la falta de una comunicación efectiva impide que los integrantes de la comunidad sorda reciban una atención médica de calidad, generando descontento y desconfianza por parte del paciente, pues, al expresar lo que siente, pero no sentirse comprendido por el personal de la salud, considera que no le pueden prestar un servicio óptimo.

Esto solo nos subraya la importancia de crear espacios accesibles y dotados de intérpretes o tecnologías que garanticen una atención equitativa. Este problema no solo pone en riesgo la salud de las personas con un alto grado de limitación auditiva, sino que también fomenta la desconfianza en el sistema de salud, afectando negativamente su calidad de vida y bienestar.

El impacto de las barreras comunicativas no se limita a los entornos públicos, sino que también afecta el núcleo familiar y psicológico de las personas sordas. Por ejemplo, la incapacidad

de comunicarse con sus familiares, quienes en su mayoría no dominan la lengua de señas, genera frustración y aislamiento por parte de las personas sordas.

Esta falta de comprensión emocional y lingüística dentro de la familia contribuye al desarrollo de problemas psicológicos como la ansiedad y la depresión, que desgraciadamente se han vuelto comunes dentro de la comunidad sorda. El aislamiento social y la falta de expresión emocional resultan en un ciclo de exclusión que margina a las personas sordas dentro de su propio entorno familiar y social.

Concluyendo, las personas sordas a menudo enfrentan obstáculos en entornos donde la comunicación oral es predominante, lo que puede limitar su interacción con la sociedad. Al identificar y entender estas barreras, se pueden proponer soluciones como la educación en lengua de señas y tecnología de apoyo, promoviendo así una sociedad más equitativa e inclusiva.

Limitaciones

Al desarrollar una investigación sobre las barreras comunicativas que enfrenta la comunidad sorda, la principal limitación es justamente esa, la comunicativa, el investigador conocía las generalidades de LSC, sin embargo, no con la suficiente profundidad para entablar conversaciones de alta complejidad, por esta razón, se necesitó permanentemente de un intérprete que sirviera como puente comunicativo entre la población de estudio y el autor.

Sumado a esto, encontramos la poca disponibilidad de intérpretes en el municipio. En un principio fue complicado encontrar un oyente que manejara a profundidad la lengua de señas, gracias a la misma comunidad fue posible entablar contacto con la persona. Cabe aclarar que la presencia de un intérprete en las reuniones realizadas representaba un costo adicional por cada hora que estuviera brindando el servicio.

Por otro lado, en un inicio se consideró la escritura como un método confiable y eficaz para tomar información relevante para la investigación, sin embargo, a lo largo del desarrollo de la misma, se hizo evidente que no lo sería, pues, en su mayoría la comunidad no manejaba el castellano en su totalidad, por lo que la confusión de palabras fue algo común.

Incluso esto no permitió ejecutar correctamente una de las actividades planteadas, esta no se acopló correctamente con el modelo lingüístico que tiene la lengua de señas, pues, el ‘Metaplan’ (como se detallará más adelante) se basa en la escritura de una o más palabras y explicación de esto frente al grupo. El componente comunicativo de la LSC se basa en lo visual, por lo que es más beneficioso realizar actividades con componentes más llamativos a la vista.

Otra limitación importante fue la falta de infraestructura adecuada para desarrollar las reuniones. En cada una de ella se debió depender de terceros para poder ser llevadas a cabo. Para

esto se tomó la decisión de usar un espacio público del municipio, como lo es la Biblioteca Pública Municipal Joaquín González Camargo; para poder usar este espacio fue necesario realizar solicitudes escritas según lo dicta el conducto regular de la Secretaría de Cultura de Sogamoso. Al no controlar la disponibilidad del lugar hubo ocasiones en las que los permisos fueron negados, lo que llevó a aplazar actividades en un par de ocasiones, o incluso, que las actividades tuvieran que ser ejecutadas en los pasillos del lugar.

Finalmente, encontramos la interpretación cultural. La comunidad sorda no solo enfrenta barreras comunicativas, sino que también está inmersa en una cultura particular que para la comunidad oyente resulta complicada de comprender, pero que debe ser entendida y respetada. La sordera resulta una identidad cultural más que una limitación, esto llegó a generar problemas en la interpretación de las respuestas de los participantes e incluso el no apreciar correctamente ciertos matices de su experiencia comunicativa.

Capítulo II

Antecedentes

Internacionales

Manzano (2022) en su trabajo Visualidad, escucha y lengua de señas: Elementos culturales de la comunidad sorda Ecuador, plantea cómo la lengua de señas es la lengua natural de las personas que pertenecen al colectivo hipoacúsico, haciendo referencia que la lengua natural es aquella que no necesita instrucción escolar para ser aprendida, pues, se aprende en el día a día; allí mismo destaca que solo el 5% de las personas sordas tuvieron la oportunidad de aprender lenguaje de señas en los primeros años de vida, mientras que el otro 95% tuvo que confrontar la ausencia del idioma en sus primeros años de vida.

Dentro de esta investigación la autora plantea cómo existen choques culturales a la hora de realizar el acto comunicativo entre personas con limitaciones auditivas que hablan lenguaje de señas y la comunidad oyente. Además, cómo estas barreras se presentan frecuentemente terminan generando discriminación hacia la comunidad sorda. Así mismo, argumenta que las barreras comunicativas son un elemento cotidiano en la interacción de la comunidad oyente y la hipoacúsica, ya que, en el lenguaje oral se puede escuchar el mensaje mientras se mira hacia otra parte, recibiendo el mensaje sin esfuerzo, mientras que con el lenguaje de señas se necesita ver a la otra persona para recibir e interpretar la información.

Este trabajo investigativo permite comprender cómo la comunidad sorda ha forjado una identidad basada en la reflexión y asimilación de su propia sordera, además, enfatiza cómo algunos tienen que privarse de la posibilidad de comunicarse en la primera infancia y finalmente, da argumentos sobre cómo la comunidad oyente genera discriminación hacia las personas que padecen hipoacusia.

A su vez Rocío Cuenco (2020) en su proyecto Aprendizaje de Lengua de Signos española en centros educativos y fomento de la integración del alumnado con discapacidad auditiva, realizado para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad De Jaén, España, desarrolló distintas actividades para fomentar la inclusión de estudiantes con limitación auditiva dentro del aula de clase utilizando recursos visuales y estrategias participativas que permitieran la iniciación en la lengua de signos española a los docentes y alumnos oyentes.

Cuenco explica cómo la lengua de señas termina siendo una teniendo alcance muy limitado, pues, a pesar que ya se implementan leyes que la protegen, no se encuentra a disposición de todas las comunidades, esto porque esta lengua no se explica a todas las personas de manera equitativa, lo que genera que la comunidad hipoacúsica solo pueda interactuar entre ella.

Las actividades fueron planteadas para distintas asignaturas dependiendo del conocimiento impartido, por ejemplo, en la clase de Lengua y literatura se establecieron actividades para que los estudiantes aprendieran el alfabeto dactilológico y en matemáticas se les enseñaban los números. Posteriormente se realizan varios repasos durante las clases sobre la temática y finalmente se aplican actividades donde se simulan conversaciones y situaciones en lenguaje de señas, entre los participantes.

Este proyecto brinda a la presente investigación la capacidad de comprender cómo pueden existir espacios de inclusión dentro de un aula de clase con alumnos y docentes oyentes y estudiantes con limitaciones auditivas, además, demuestra que no es necesario excluir a las personas por su condición en lugares especializados, sino que apoyándose en los métodos correctos se puede generar una integración y educación correcta.

Decleire Yasmin Florencia, en el año 2020 desarrolló el proyecto La lectoescritura en niños y niñas con sordera: estrategias pedagógicas y didácticas empleadas por los docentes en la alfabetización, para la carrera Licenciatura de psicopedagogía de la Universidad del Gran Rosario. En esta investigación se propuso analizar cuáles son las estrategias utilizadas dentro del aula de clase en lugares especializados para la alfabetización de personas sordas e hipoacúsicas.

Este proyecto permite al lector ayuda a formar una idea sobre cómo la educación puede ser utilizada como un agente de transformación para la educación de las personas con limitaciones auditivas, además, permite comprender cuáles son las necesidades académicas que las personas requieren para su alfabetización e inclusión en el aula de clase. Asimismo, se argumenta cuál debe ser el papel del docente dentro del marco de la educación de los estudiantes sordos.

Florencia, argumenta la importancia de promover el aprendizaje de lenguaje de señas como factor de inclusión social, pues, el lenguaje de señas permite la creación de nexos comunicativos para las personas sordas, por otra parte, en una de las entrevistas realizadas a un docente vinculado a la institución especializada en educación para personas hipoacúsicas, menciona como el fin de la educación de las personas sordas es formar seres humanos independientes, que tengan la capacidad de crear experiencias propias sin necesidad de ayuda de otra persona.

Este proyecto permite a la presente investigación entender cuál es el papel del docente en la creación de espacios académicos inclusivos para los estudiantes sordos, además, da la claridad necesaria para la comprensión de las estrategias utilizadas en el aula de clase para impartir conocimientos a estudiantes con limitaciones auditivas.

Nacionales

Interacción comunicativa entre comunidad sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas, es una investigación realizada por Viviana Carolina Abello Gómez en el año 2017 para la Facultad de Educación de la Universidad Francisco José de Caldas, en este se realizó un análisis a las interacciones comunicativas que se dan entre la comunidad sorda y la sociedad oyente. Abello describe cómo se tejen las líneas de comunicación entre estos dos grupos sociales desde una perspectiva intercultural.

Abello explica cómo la sordera trasciende el aspecto clínico en la vida de las personas que la padecen, para convertirse en una problemática social, pues, la incapacidad de comunicarse con otras personas; también expone cómo la condición social de las personas que padecen hipoacusia puede empeorar debido a la discriminación y la exclusión de la sociedad oyente.

La autora argumenta cómo el concepto de discapacidad no es más que una construcción social creado para todos aquellos que poseen limitaciones o simplemente que salen de los “canones de normalidad”. Además, sostiene que las limitaciones y barreras que tienen las personas sordas solo son constructos sociales que las mismas personas crean.

Este trabajo permite analizar cómo es que sociedad se encargó de crear limitaciones para las personas sordas, dándoles un papel de debilidad y de discapacidad, también permite formar una idea clara sobre cómo se realiza la comunicación entre la comunidad sorda y oyentes.

En el año 2014 se presentó un artículo investigativo a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia llamado ‘Desde el reconocimiento hacia una propuesta de reivindicación cultural del sordo bajo la mediación de la literatura infantil’. En este, su autora

indagó en la construcción de escenarios académicos que surgen a partir de la literatura y cómo estos contribuyen a reivindicación de la cultura sorda.

La autora analizó más de 70 fuentes que hablaban sobre el niño, la semiótica del arte, el sujeto sordo y las relaciones culturales. Urán afirma que la sociedad dejó de ver la sordera como algo médico, y comenzaron a tomarla como un fenómeno sociocultural en el que los miembros de la comunidad sorda destacan por comportamientos y tradiciones culturales. Además, menciona cómo la identidad de las personas que padecen hipoacusia proviene de la lengua que utilizan para comunicarse.

Los resultados de esta investigación arrojaron que es muy importante que las personas oyentes que quieran participar en la integración y reivindicación de la cultura sorda trabajen conjuntamente con la comunidad, pues, estos espacios de intercambio cultural permiten el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes sordos con la ayuda de la literatura infantil.

Finalmente, esta investigación permite comprender cómo el desarrollo de las actividades lecto-escritoras en los niños sordos trae beneficios para las actividades académicas, también, la realización de actividades de este estilo permite que los estudiantes con limitaciones auditivas desarrollen habilidades sociales y comunicativas, al compartir con alumnos oyentes.

Por otra parte, en el año 2014 Claudia Cristina Saldarriaga Bohórquez, presentó ante la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional el proyecto "Personas sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera", la propuesta de esta investigación buscaba comprender cuáles son los rasgos colectivos que construyen la identidad de la comunidad sorda.

Dentro del contenido que presenta la investigación podemos encontrar cómo la autora planteó la investigación en 3 aspectos 1. Conocer las prácticas discursivas-identitarias de los miembros de FUNDARVID frente a la diferencia cultural de ser sordos. 2. Analizar las prácticas discursivas y enunciativas de las personas sordas y oyentes que frecuentan la Fundación Árbol de Vida respecto a la sordera. 3. Detectar las relaciones de poder que circulan en dichas prácticas y generan diversas representaciones.

Saldarriaga explica cómo las personas sordas se han visto minimizadas en muchas ocasiones al no tener la capacidad de comunicarse oralmente, en entrevistas realizadas dentro del marco de la investigación, miembros del colectivo hipoacúsico expresaron cómo miembros de la comunidad oyente los llega a tratar como "micos" solo por tener problemas con el lenguaje, además, menciona que las personas relacionan la sordera con un término médico tildando a los sordos como discapacitados.

Desde la posición de Saldarriaga, es posible concluir la existencia de la relación de poder entre sordos y oyentes, pues, al ser percibidos como discapacitados terminan siendo infravalorados y generando una minimización por parte de la comunidad oyente, también, podemos enfatizar en como el “mundo oyente” termina siendo un referente innegable en la construcción del subjetivo del colectivo hipoacúsico.

Regionales.

Gil (2019), en su proyecto “Aprendiendo a comunicarme” realizado para la Universidad de Pamplona sede San José de Cúcuta, realizó el diseño de una propuesta pedagógica que brindó beneficios para la comunicación entre padres e hijos sordos, además, destaca la importancia que

tiene el acompañamiento de los padres en el desarrollo educativo de los niños con discapacidad auditiva, pues, los padres terminan siendo el eje principal en la formación de una persona.

En su trabajo explica como la mayoría de los padres no posee el conocimiento necesario (más allá de lo empírico) para comunicarse o relacionarse correctamente con sus hijos sordos, por esto, la institución educativa Alma Luz Vega Rangel (la cual presta sus servicios educativos a alumnos con diferentes discapacidades) formó una escuela de padres, donde estos podían expresar sus razones, causas y justificaciones que son pertinentes en la relación con sus hijos.

Además, menciona la importancia de la relación entre padres e hijos con limitaciones auditivas y un buen rendimiento académico, pues, afirma que, al haber interés por parte del padre o la madre en las actividades académicas del educando, se pueden observar beneficios en las relaciones sociales y educativas del estudiante como por ejemplo con el docente.

Este estudio es fundamental para entender cuál es el impacto que tiene el conocimiento de lenguaje de señas en los padres en relación con el desempeño académico del hijo sordo, pues, los familiares contribuyen al desarrollo del comportamiento, además, explica como esto trae beneficios a los hijos con limitaciones auditivas.

Por otra parte, Jiménez, Pérez y Puerto (2020) realizaron una investigación en la que formularon procesos comunicativos que beneficiaran la inclusión social de las personas con limitaciones auditivas de la ciudad de Cúcuta. Para esto decidieron trabajar con oyentes que tuvieran conocimientos avanzados en lenguaje de señas (dos comunicadores sociales, dos intérpretes, dos fonoaudiólogas y una persona oyente con padres sordos). Las autoras enfatizaron su trabajo investigativo en cinco campos: comunicación, procesos comunicativos, comunicación

participativa, interacción humana y fonoaudiología, esto buscando la mayor inclusión social para las personas con limitaciones auditivas.

Dentro de la investigación se puede encontrar que una de las profesionales de la salud que fue entrevistada, afirmó que las personas con discapacidad auditivas no deben mostrarse vulnerables frente a la sociedad oyente, dando a entender que, aunque tiene limitaciones, el lenguaje de señas es efectivo para comunicarse con la comunidad oyente, es decir, a pesar que los sistemas lingüísticos son diferentes, sin embargo, la comunicación es efectiva.

Las autoras consideran que a pesar que existen barreras comunicativas entre oyentes y sordos, se puede construir un puente para hacer efectiva la comunicación. De acuerdo con Jiménez, Pérez y Puerto, encontrar un punto de convergencia entre las disciplinas en las que se basó el estudio, permitió sentar una base para abordar la problemática y encontrar alternativas que den aportes sostenibles para el desarrollo humano y la construcción de una comunidad más inclusiva con la comunidad sorda.

Esta investigación expone cómo es posible establecer puntos de convergencia entre la comunicación, los procesos comunicativos, la comunicación participativa, la interacción humana y la fonoaudiología, lo que permite generar estrategias inclusivas para las personas de la comunidad sorda.

Ahora, Salamanca (2019) planteó un proyecto investigativo con el fin de medir el conocimiento de lengua de señas colombiana que tenían los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona extensión Cúcuta, su población fueron 6 educadores. Los resultados que arrojaron las entrevistas realizadas permitieron percibir el desconocimiento de lengua de señas por parte de los docentes

La autora, argumenta que los docentes tienen que cumplir con características como intelectualidad, crítica y reflexividad, además, que no debe limitarse a dar clases, sino que explica por qué los docentes deben ser entes de transformación y cambio por medio de una pedagogía proactiva que permita guiar a los estudiantes.

De acuerdo con Salamanca, los docentes del programa de Licenciatura infantil no estaban capacitados para afrontar una situación áulica con estudiantes que presenten discapacidad auditiva, lo que termina incurriendo en un error pedagógico por parte del educador, al no permitir nuevas dinámicas comunicativas en el aula de clase, además, afirma que la falta de compromiso de los docentes no permite que el proceso educativo de los estudiantes sordos se lleve de a cabo correctamente.

Gracias a esta investigación podemos comprender cómo es que en muchas ocasiones son los docentes quienes no tienen interés por abrir espacios de inclusión en el aula de clase, lo que genera que los estudiantes con limitaciones auditivas deban recurrir a otros espacios.

Por otro lado, y pasando a investigaciones realizadas en el interior del departamento encontramos a Angarita y Rojas (2021), con su proyecto titulado ‘Comunicación e interacción social en entornos pedagógicos y familiares que favorezcan la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad auditiva’. Esta investigación ejecutada en la ‘Ciudad del Sol’ nos habla sobre las diferentes dinámicas que se generan al interior del aula de clase.

Este escrito nos menciona como es que los profesores que imparten clases en Sogamoso, no poseen las capacidades necesarias para brindar herramientas efectivas que estimulen el desarrollo académico del estudiante sordo, al contrario, como se menciona en el texto

Se pudo evidenciar un obstáculo por parte de los profesores en la comprensión de la dificultad que presenta la comunidad sorda, lo que hace que los docentes no tengan claro los conocimientos sobre la discapacidad, esto tiene como consecuencia que no se apliquen estrategias que favorecen la comunicación y la interacción con los estudiantes sordos, lo que tiene como resultado que se perpetúen las acciones de exclusión por parte de los maestro y de los grupos de estudiantes oyentes. (Angarita & Rojas. 2021. P.34).

Como afirman las autoras, la carencia de un componente visual y la ausencia de estrategias que permitan a los estudiantes sordos adquirir conocimientos basados un modelo educativo adecuado para esta comunidad, genera que se las problemáticas presentes dentro del aula se acentúen. La educación para el estudiante sordo debe presentarse acompañado de narrativas visuales para que sea más sencilla la comprensión e interpretación de lo escrito; por esto Bodet (2010 citado por Rojas & Angarita. 2021) plantea que:

para realizar trabajos con estudiantes sordos o hipoacúsicos es necesario desarrollar actividades lúdicas que permitan captar la atención del estudiante, en donde se valoren sus posibilidades y que en el grupo de niños se genere una aceptación, esto permitirá una adaptación adecuada por parte del individuo con la discapacidad Bodet (2010 citado por Rojas & Angarita. 2021).

Marco teórico

Históricamente la comunidad oyente ha establecido una percepción de debilidad hacia los miembros de la comunidad sorda, llegando a creer en la mayoría de las ocasiones que estos carecen de las capacidades necesarias para comunicarse, e incluso llegando a tratarlos como animales, tal como muchos miembros de la comunidad sorda han declarado. Diversos estudios han demostrado cómo la causante de estos ataques es la ignorancia que tiene la comunidad oyente frente a la manera de comunicarse que la comunidad sorda posee.

La comunidad sorda y su formación

En la ley 324 de 1996 se establece que el término “sordo” hace referencia a una persona que presenta pérdida auditiva mayor a 90 decibeles, lo que le impide aprender y usar el lenguaje oral de manera apropiada, así mismo, se reconoce a la Lengua Manual Colombiana como idioma propio de la comunidad sorda del país, mencionando que el código comunicativo cambia de ser auditivo a ser visual.

Es el código cuyo medio es el visual más que el auditivo. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (Las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso-gestual. [ley 324 de 1996, octubre 11 de 1996, Bogotá.]

Dentro de esta ley se establece que el estado colombiano garantizará el cumplimiento de los derechos de las personas sordas, brindando los mecanismos necesarios para la generación de recursos y espacios que brinde la atención necesaria en áreas como educación, salud y

comunicación, sin embargo, es que notorio que el estado ha fallado al intentar crear espacios donde exista la inclusión para las personas sordas.

El área donde más veces se ha intentado adaptar espacios adecuados para el desarrollo cognitivo de la persona sorda es el educativo, en este siempre se han planteado estrategias para que los niños sordos puedan desarrollar sus capacidades académicas, específicamente desde las leyes nacionales, tales como; la ley 2049 de 2020, la cual estipula la articulación entre el INSOR (instituto nacional para sordos) y el MEN (ministerio de educación nacional) para promover programas de capacitación y aprendizaje de lengua de señas colombiano para los docentes; y, el decreto 1421 de 2017, la cual reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención desde el ámbito educativo a la población con discapacidad implementando el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

Por desgracia, pese al reconocimiento legal de los derechos educativos de las personas sordas, la realidad institucional evidencia falencias en la implementación de modelos pedagógicos que resulten realmente incluyentes y accesibles. En muchas ocasiones, la educación inclusiva se ve reducida a la integración física del estudiante sordo en el aula, sin una adaptación de las prácticas pedagógicas, recursos o los medios de comunicativos usados por los docentes. Lo cual es problemático pues, según Booth y Ainscow (2011), la educación inclusiva debe identificar, reducir y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, implicando un cambio profundo en las instituciones y no solo actos particulares de “integración”.

Dado lo anterior, la educación tradicional enfocada en la oralidad sigue siendo una de las principales barreras estructurales para el aprendizaje de los estudiantes sordos, puesto que privilegia el canal auditivo como medio exclusivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje,

desconociendo que la población sorda construye su comprensión del mundo desde lo visual. Tal como lo afirma Skliar (1998)

Por lo general la educación de los sordos, así como toda práctica que aborda las deficiencias, elude un debate educativo profundo y así induce inevitablemente a las bajas expectativas pedagógicas; los fracasos escolares, entonces, son fácilmente atribuidos a las supuestas culpas naturales de los propios deficientes (Skliar, 1998. p.2)

En línea con lo anterior, el fracaso escolar de la población sorda no debe considerarse como consecuencia de la sordera, sino del modelo educativo impuesto desde una lógica oyente que desconoce su lengua y su cultura.

Frente a esta situación, una de las estrategias que se ha planteado para solucionar las falencias académicas que presenta la educación formal de personas sordas, ha sido cambiar la educación tradicional por el modelo de Visión Simplificada de la Lectura, planteado por Chamberlain y Mayberry (2000), en este se prioriza la coherencia de un modelo educativo bilingüe que permita la incorporación de la lengua de señas como idioma nativo y en este se incluya la lengua oral por medio de la lectura como segundo. Esto con el fin de enriquecer las habilidades lingüísticas de los estudiantes sordos planteando la posibilidad de desenvolverse con facilidad en ambas lenguas.

Como lo mencionan los autores, la comunidad hipoacúsica posee necesidades especiales que deben ser suplidas por el docente al interior del aula de clase, esto viene de la mano con el cambio de modelo educativo que se debe usar con el estudiante sordo. Gracias a lo mencionado en los antecedentes podemos inferir que son muchas las instituciones educativas que no tiene la

capacidad de cumplir con los estándares educativos del alumno hipoacúsico, pues, no comprenden cuales son las necesidades educativas oyente-sordo.

Herrera (2009) destaca las ventajas que trae la incorporar la lengua oral por medio de la lectura

La incorporación de la lengua de signos en la enseñanza de la lectura de los estudiantes sordos, abre nuevas posibilidades para abordar los problemas de comunicación, interacción y aprendizaje de estos estudiantes puesto que permite desarrollar, durante los primeros años de vida, un lenguaje completo que posibilita desplegar la función de representación del lenguaje. (Herrera, 2005. p.12)

Por otra parte, Herrera, argumenta que se puede ser bilingüe al conocer a fondo 2 lenguajes sin importar cuál sea la forma de expresión de estos. “Es posible definir Bilingüismo como la competencia en dos lenguas. Por ejemplo, una persona puede ser competente (...) en una lengua oral y una lengua de signos (español y Lenguaje de Signos Chileno)” (Herrera, 2009).

Es importante aclarar que para Herrera (como se citó en Cummings 1984) existen tres niveles de bilingüismo, el primer nivel es denominado bilingüismo limitado, en este caso el individuo no tiene la capacidad suficiente para interpretar y producir ninguna de las dos lenguas, el segundo caso es denominado bilingüismo desequilibrado, aquí la persona presenta las habilidades necesarias en una sola de las lenguas, dejando a la otra en desventaja, y finalmente encontramos el bilingüismo equilibrado como su nombre lo indica hace referencia al equilibrio que tiene una persona en manejar las dos lenguas fluidamente.

Herrera (Como se citó en Domínguez y Alonso 2004) menciona que el bilingüismo en estudiantes sordos trae ventajas como facilitar el proceso de comprensión y acceso al código

alfabético, crear representaciones fonológicas a partir de estímulos visuales o adquirir con mayor facilidad conocimientos generales sobre el mundo. La autora argumenta que la enseñanza de la lectura puede plantear nuevas posibilidades para afrontar las barreras de comunicativas, académicas y sociales, ya que con el manejo de ambas lenguas desde la primera infancia permite a los niños la representación del lenguaje.

Los docentes son los encargados de generar las tácticas para que los estudiantes sordos culminen de manera exitosa su formación académica, para esto deben proponer soluciones creativas que abarquen las características y competencias que poseen los niños sordos, para esto es de vital importancia que los maestros conozcan las diferencias de habilidades y componentes comunicativos de alumnos sordos y oyentes; para Herrera (Como se citó en Cummings 1984), es necesario realizar una distinción entre las habilidades comunicativas y las académicas de los estudiantes

Indica que la habilidad comunicativa es la habilidad para usar el lenguaje para propósitos de la vida cotidiana, mientras la habilidad académica se refiere a la habilidad para adaptarse al lenguaje de los discursos empleados en las aulas y en los textos escolares y académicos. (Herrera, 2005. p. 16)

Además de esto, se destaca la importancia de desarrollar las habilidades comunicativas y académicas de manera equilibrada, esto se logra estimulando ambas lenguas sin dejar de practicar ninguna. Es importante mencionar que en la mayoría de las ocasiones se le da prioridad al aprendizaje del lenguaje oral por parte de los estudiantes sordos, lo que genera que la lengua de signos pase a un segundo plano, afectando negativamente las habilidades comunicativas y el nivel de bilingüismo del sordo.

Rodríguez, Florián y Delgado (2018) sostienen que el lenguaje de señas es el canal comunicativo natural de la persona sorda, además que a partir de la potenciación de las habilidades adquiridas en conjunto a la lengua son las que le permitirán desenvolverse con naturalidad en las situaciones cotidianas de la escuela “ (...) siendo una habilidad inicial de adquisición interactiva, donde la seña se convierte en un medio o canal que posibilita el intercambio comunicativo con otros sordos, en este sentido la seña se convierte en un código comunicativo no verbal.” (Rodríguez, Florián y Delgado, 2018. p. 18).

Es importante recordar que tanto en niños oyentes como en niños sordos la lectura es un factor determinante que ayuda a desarrollar la interpretación, comunicación, redacción y comprensión dentro del ámbito académico, sin embargo, como mencionan Figueroa y Lissi:

La adquisición del lenguaje oral se compromete severamente en niños sordos, lo que se traduce en dificultades en el aprendizaje de la lectura. Numerosos estudios revelan que, en promedio, los sordos adultos presentan un nivel lector que no sobrepasa el equivalente a un cuarto grado de enseñanza primaria; esto representa un grave problema, considerando los beneficios que la comunicación escrita puede proporcionar a las personas sordas. (Figueroa y Lissi, 2005)

Como argumentan las autoras, para desarrollar las habilidades lectoras los niños oyentes establecen conexiones entre el lenguaje oral y el escrito, ya que estos presentan ciertas características que permiten relacionarlos sencillamente, sin embargo, los niños sordos (principalmente quienes presentan pérdidas auditivas profundas previas a la adquisición del lenguaje) al carecer del sentido del oído tienen evidentemente más dificultades para adquirir las habilidades de lectoescritura.

Figuerola y Lissi destacan (como se citó en Lissi 2003) como los niños sordos de Chile presentan un desempeño menor en las actividades de lectura y escritura mostrando falencias en la obtención de habilidades lectoras funcionales. Algunas de las teorías que las autoras plantean explicar la deficiencia son la adquisición tardía del lenguaje, el escaso dominio lexical y la dificultad en la creación de una conciencia fonológica, no obstante, es importante mencionar la postura mencionada por las autoras “Los niños sordos no son "niños oyentes que no pueden oír, sino niños diferentes con un conjunto de habilidades especiales sino niños diferentes con un conjunto de habilidades especiales" (citado en Padden y Ramsey, 1998)

Este enunciado describe el error que el modelo académico tradicional ha cometido en reiteradas ocasiones, pues, la adaptabilidad del aula de clase siempre se realiza en pro de las habilidades de los alumnos oyentes ignorando las aptitudes y los potenciales que tienen los alumnos que padecen hipoacusia, generando que las estrategias utilizadas resulten en una preparación académica deficiente para los estudiantes sordos.

Para Pestalozzi (2019, citado por Cáceres Borrero, A. J. 2024) existe una correlación, primaria entre el desarrollo los niños (en general) y el bilingüismo, esto se debe a que la comunicación en diferentes lenguas permite el desarrollo lingüístico y cognitivo de menor, pues, existirá una comprensión simbólica de los códigos. Para las personas sordas, que interiorizaron el español como segunda lengua, es más sencillo comprender aspectos que rodean la sociedad, además, se les facilita la expresión escrita, lo que permite herramientas comunicativas más eficientes.

Así mismo, para Cáceres Borrero (2024) afirma que:

Los niños Sordos que reciben educación bilingüe pueden desarrollar una comprensión más profunda de la gramática y la estructura tanto de la lengua de señas como de la lengua escrita, así como una mayor habilidad para comunicarse en ambas lenguas. Además, preserva la identidad cultural de la comunidad Sorda y promueve la aceptación de la diferencia y la comprensión en una perspectiva intercultural (Cáceres Borrero, A. J. 2024. p.175).

La habilidad de comunicarse de manera escrita resulta curiosamente poco común dentro de la comunidad sorda sogamoseña, esto debido a una nula formación en español oral desde etapas tempranas del desarrollo; pero más allá de las faltas ortográficas o gramaticales que se pueden presentar al escribir, una gran cantidad de miembros presentan problemas para comprender o expresar ciertas palabras; esto solo refuerza la importancia de una educación bilingüe en el estudiantado hipoacúsico.

Barreras comunicativas y sociales

La adaptación del componente comunicativo que tiene que afrontar la comunidad sorda no solo afecta la manera en la que los sordos se expresan, sino que inevitablemente influye en la manera de relacionarse e interactuar con la comunidad oyente y con el mundo que los rodea; esto, sumado al desconocimiento del lenguaje de signos por parte de la comunidad oyente, termina generando barreras de comunicación

Según la Universidad Internacional de La Rioja (2023) “(...) se puede decir que las barreras de la comunicación son obstáculos que se interponen entre emisores y receptores, dificultando la comunicación o distorsionando un mensaje.” En este sentido, se puede afirmar que las barreras comunicativas están presentes en el día a día de la comunidad sorda, ya que su lenguaje presenta componentes comunicativos visuales, mismos que la

comunidad oyente no está acostumbrada a utilizar y no utiliza en general, causando que las personas sordas tengan acceso limitado a información vital del mundo que lo rodea y en muchas ocasiones deban cohibirse de socializar.

La mayor dificultad para la comunidad sorda es el acceso a información en general, ya que, como lo expresa García (2004) los canales de distribución de comunicación son mayoritariamente auditivo-orales, esto sumado a los problemas de lectoescritura que se presentan en las personas que padecen hipoacusia genera que los libros, la prensa y las revistas sean de carácter complicado para las personas sordas que presentan bilingüismo desequilibrado.

Resulta interesante destacar lo que manifestó García: “La televisión apenas tiene subtítulos ni doblaje a la lengua de signos, sin embargo, la ven tantas horas como los oyentes, aunque sólo accedan a la información visual.” (García, 2004 p. 60). La predominancia de una programación carente de inclusión frente a la modalidad comunicativa de la comunidad sorda es evidente, así mismo, demuestra como el colectivo hipoacúsico responde a estímulos de carácter visual a pesar de que estos no estén adaptados correctamente para ellos.

El ámbito laboral para las personas con limitación auditiva siempre ha resultado complicado, pues, los prejuicios que la sociedad oyente ha generado por la comunidad sorda provocan que conseguir empleo resulte en una tarea muy complicada para las personas hipoacúsicas, como argumenta García:

Existe también un prejuicio relativamente extendido entre los oyentes que ven con recelo la posibilidad de incorporar a los sordos a un puesto de trabajo y, más aún, de que ocupe niveles de responsabilidad y supervisión. Este prejuicio proviene en la mayoría de los casos de un desconocimiento de las posibilidades de eficacia profesional de una

persona sorda y de una falta de información sobre su capacidad de comprensión y expresión (citado Marchesi, 1993 p.172)

Como se menciona, los prejuicios de la comunidad oyente nacen del desconocimiento que tienen acerca de la cultura sorda e ignoran que las personas que padecen hipoacusia son capaces de llevar vidas tan normales como ellos, como expone García “la sordera en sí no es una calamidad. Una persona sorda puede ser culta y elocuente, puede casarse, viajar, llevar una vida plena y fructífera, y no considerarse nunca, ni ser considerada, incapacitada ni anormal (citado de Sacks. 1996.p.3).

Existe un pensamiento común dentro de la sociedad y es que aquellos grupos que tienen diferencias físicas marcadas dentro de la sociedad carecen de las mismas capacidades; e ignoran que estas diferencias solo implican maneras distintas de cumplir las labores. La comunidad sorda sogamoseña, es un ejemplo de esto, pues, nunca han permitido que su limitación física ni la discriminación sea un impedimento para realizar sus actividades cotidianas; el colectivo hipoacúsico sogamoseño se esfuerza por participar en las diferentes aristas que rodean a la sociedad, intentando llevar un estilo de vida pleno, a pesar de todo.

Los sesgos de la comunidad oyente han provocado que las personas con limitación auditiva se vean marginados a puestos de trabajo sencillos, manuales o que demanden poca capacidad intelectual. Este hecho solo representa cual es el papel de la comunidad sorda dentro de la sociedad en general, pues, al no encontrar un sustento que les permita prosperar y desarrollarse socialmente no lograrán ser miembros activos dentro de la sociedad.

Una solución a esto planteada para esto, es ampliar el conocimiento de la población oyente sobre las aptitudes y habilidades de las personas con limitación auditiva, es decir, que comprendan

que el cambio del modelo lingüístico no representa un impedimento para el desarrollo personal, para que de que esta manera, dejen de ser vistos como discapacitados y la sociedad comience a reconocer a los sordos como lo que son, un grupo de personas con una forma diferente de comunicarse.

Más allá de la limitación

Es de vital importancia tener en cuenta que para lograr la inclusión de la comunidad sorda hay que separar el concepto de la sordera del de discapacidad, pues, este termina generando pensamientos negativos o desfavorables sobre las personas con limitaciones auditivas “(...) se avaló la importancia de erradicar los conceptos de discapacidad, rehabilitación y sordera que habían afectado la inclusión del Sordo en los diversos sectores de la sociedad oyente” (Huerta, Varela, Soltero, Nava, 2018, citado de congreso de Milán 1886)

Huerta, Varela, Soltero y Nava mencionan la fuerza que la comunidad sorda ha adquirido gracias a los elementos que han adoptado de distintas corrientes filosóficas como el marxismo crítico, el postcolonialismo y el criticismo, esto les ha abierto las puertas para la adquisición de cierto poder y visibilidad, lo que les ha permitido identificarse como una cultura con diferencias marcadas frente a la convencional, sin embargo, esto también les ha hecho ver su propia vulnerabilidad.

Los autores exponen cómo a pesar de la existencia, el reconocimiento y la defensa de la cultura sorda, los miembros de esta en muchas ocasiones no reconocen el concepto ni el alcance que este término puede llegar a tener “no cuentan con los elementos mínimos, ni mucho menos necesarios, para realizar críticas respecto al cómo es usado el concepto de su cultura en los estudios sobre Sordos, independientemente de su índole” (Huerta, Varela, Soltero, Nava, 2018. citado de Clerck 2012).

A pesar de la creación formal de la cultura sorda (la cual ya es reconocida en la constitución), la etiqueta de discapacidad con la que comúnmente se sigue asociando a las personas que padecen hipoacusia termina siendo incongruente con los intentos de inclusión de la sociedad. La ignorancia, las etiquetas y las diversas concepciones erradas relacionadas con la cultura sorda provocan que la discriminación sea común, sin embargo, como se mencionó, los miembros de la comunidad sorda también deben hacerse partícipes y empezar a reconocer su propia identidad.

En otras palabras, los mismos miembros de las CS tendrían el deber de sensibilizarse sobre su propia identidad, cultura, lengua y educación desde la ciencia, pero ésta les ha sido negada debido al rezago académico al que han estado sometidos (...) lo que sumado al concepto de discapacidad auditiva empleado por Sordos y oyentes, les impide, incluso al interior de las CS, dejar la etiqueta de discapacitados o personas con discapacidad (Huerta, Varela, Soltero, Nava, 2018. Citado de Sánchez- Regalado, 2011).

Como se puede inferir, la inserción laboral de las personas con limitación auditiva enfrenta bastantes desafíos, principalmente de carácter estructural y social, como expone Minolli (2008), la autora afirma que para la comunidad sorda el empleo no solo representa una fuente de ingresos, sino también un medio para integrarse en la sociedad y construir una identidad laboral que les brinde posibilidades de ser ubicados en la trama social por su situación de empleo.

Sogamoso, Boyacá, al ser un municipio que su economía gira principalmente en torno el comercio y no el empleo formal genera que las dinámicas laborales sean diferentes. Los propietarios de los establecimientos generalmente optan por no brindar un trabajo a los miembros del colectivo hipoacúsico, este acto representa el cierre parcial de la posibilidad de participar en las dinámicas sociales que rodean al municipio y a su vez, limita a las personas sordas en la búsqueda de un sustento.

Justamente, una de las principales barreras con las que la comunidad sorda debe enfrentarse en el ámbito laboral es la percepción de su discapacidad como una limitación. Según Minolli (2008), la sociedad oyente tiende a ver a las personas sordas "desde su falta", relegándolas a empleos en los que se presupone que sus capacidades comunicativas no son necesarias. Esta percepción negativa ha causado sus oportunidades de trabajar en igualdad de condiciones se vean limitadas, reduciendo el reconocimiento de sus habilidades y obstruyendo que puedan ejercer plenamente sus derechos.

(...) Pensados siempre desde su falta, recortados por su diferencia frente a la “normalidad de los oyentes” y los ha relegado a cumplir tareas menores en los contextos organizacionales donde el valor del capital humano no se había tenido en cuenta. (Minolli 2008 p. 96-97).

El hecho limitar las tareas que pueden realizar las personas sordas dentro del ámbito laboral, solo es una muestra del, resultado de una sociedad prejuiciosa que no comprende cómo funciona la cultura sorda, ni se preocupa por abrir espacios equitativos que le permita a esta comunidad demostrar que esta limitación física no les quita capacidades, sino que más bien tienen una cosmovisión distinta del mundo, lo que genera habilidades distintas a las del oyente.

Por otra parte, la tecnología ha surgido como una herramienta potencial para favorecer la incorporación laboral de las personas sordas, permitiendo que se comuniquen y desempeñen sus funciones de manera efectiva. Minolli (2008) demostró como el uso de la tecnología trae beneficios a la comunicación: “se investigó la percepción y uso de la tecnología en la población encuestada obteniéndose un 85 % de percepción de ésta como herramienta útil para mejorar la comunicación oyente-Sordo” (Minolli 2008). Herramientas como el correo electrónico, la mensajería instantánea

y las plataformas de trabajo remoto priorizan la comunicación visual, lo cual es ventajoso para la comunidad hipoacúsica.

Esta afirmación de Minolli (2008) se pudo ver reflejada temporalmente en el municipio, pues, antes del cierre de la plataforma ‘Centro de Relevó’ esta misma era la herramienta tecnológica principal que permitía establecer puentes comunicativos entre la LSC usada por las personas Sordas y el castellano oral; sin embargo, a raíz del cierre de esta el nivel comunicativo de la comunidad sorda sogamoseña empeoró.

Cultura de señas

Para poder comprender todos los aspectos que rodean la cultura sorda, se hace necesario definir cuáles son los puntos centrales que funcionan como eje de esta misma. Para Rodríguez Gómez (2024) el aspecto socio-cultural de este colectivo gira alrededor de 2 aspectos.

El primero tiene que ver con lo asociativo, es decir, las personas 22 Sordas se configuran en comunidad, colectivo o como un grupo cultural al compartir una misma historia; el segundo implica la Lengua de Señas, como lengua propia de los Sordos y factor aglutinador que impulsa el proceso comunitario Sordo (Rodríguez Gómez. 2024. P.21-22).

Esta afirmación nos permite comprender como es que el eje central de la comunidad sorda, (Más allá de la interacción social) recae en la LSC, es decir, este modelo comunicativo abarca mucho más que una forma de comunicación que nace a partir de una necesidad, sino que más bien resulta en un conjunto de costumbres que generó la creación de un nuevo colectivo con su propia cultura diferente a la oyente.

A su vez, se hace imprescindible comprender que todas las personas que padezcan algún tipo de hipoacusia y deban usar señas para expresarse y relacionarse con su entorno social,

pertenecen a la comunidad sorda (independientemente de si en algún punto de su vida percibió matices auditivos). El cambio que se debe realizar en el eje comunicativo para poder transmitir información, es decir, la simbología manual y lengua de señas, terminan generando todo un trasfondo cultural, que ha generado costumbres, dentro de la comunidad sorda, tal como mencionó Malinowski:

La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres. (citada per Kahn, 1975:14)

Para hablar sobre el trasfondo cultural de la “comunidad sorda”, se hace importante aclarar que, tal como lo menciona Padden (1980, trad. Zappa), “Hay una comunidad nacional de personas sordas quienes comparten ciertas características y reaccionan a los eventos a su alrededor como grupo. Además de una comunidad nacional de personas sordas, en casi cada ciudad o pueblo (...) hay comunidades sordas más pequeñas”.

Tal como lo mencionan los autores, en Colombia existe una comunidad nacional sorda, que busca el bienestar general de la misma, además de reaccionar como colectivo ante las diferentes situaciones que se pueden presentar en el país (FENASCOL), y adicionalmente, existen comunidades más pequeñas que interactúan entre sí y tienen objetivos en común, como es el caso del municipio de Sogamoso. Hillery (citado por Padden) nos ofrece una definición de comunidad que nace a partir de objetivos y metas colectivas dentro de la misma:

Una comunidad es un grupo de personas quienes comparten objetivos comunes y cooperan para alcanzar estos objetivos. Cada comunidad tiene sus propios objetivos. Un objetivo puede ser

mayores oportunidades de empleo iguales, mayor participación política o mejores servicios para la comunidad.

La comunidad hipoacúsica de Sogamoso se caracteriza por tener un gran sentido de pertenencia y sentirse orgullosos de ser sordos, consideran que a pesar de las limitaciones poseen todas las capacidades para vivir sus vidas con plenitud, incluso, gracias a los avances tecnológicos actualmente algunas personas sordas tienen la posibilidad de operarse para implantarse un implante coclear con el cual recuperar matices auditivos e incluso la audición total, sin embargo, dentro de la población de estudio, diferentes participantes manifestaron no sentirse cómodos con el hecho de dejar de ser sordos, por lo que no tomaron la operación.

Así mismo cabe aclarar lo que para Padden es cultura (1980, trad. Zappa)

Una cultura es un grupo de comportamientos aprendidos por parte de un grupo de personas quienes tienen su propio lenguaje, valores, reglas de comportamiento y tradiciones. Una persona puede nacer dentro de una cultura; es criada de acuerdo a los valores de la cultura, y su personalidad y comportamiento son formados de acuerdo a sus valores culturales (1980, trad. Zappa).

Este planteamiento permite comprender que la cultura sorda no puede separarse de su lengua, ya que esta constituye el núcleo a través del cual se transmiten los valores, normas y formas de interacción del colectivo. En este sentido, la Lengua de Señas (hablando del contexto sogamoseño) no solo funciona como un sistema de comunicación, sino como un elemento identitario que da cohesión y sentido de pertenencia a la comunidad sorda, esto por medio del uso de la lengua dáktilo-manual o LSC, las personas sordas tienen la posibilidad de compartir experiencias, construir conocimiento y perpetuar su historia colectiva.

De ahí que la lengua no sea un simple instrumento, sino el eje que configura su visión del mundo y su modo particular de habitarlo, reafirmando que la cultura sorda se manifiesta y se preserva precisamente en la práctica lingüística cotidiana de sus miembros.

Por otra parte, tenemos la lengua de señas, Rodríguez (como se citó en Marzo Peña, Rodríguez Fleitas y Fresquet Pedroso, 2022) nos habla sobre la definición de lengua

La lengua es el sistema de comunicación que se expresa en el lenguaje como capacidad exclusiva del hombre y se concreta en el habla. La lengua de señas es la que emplean las personas sordas e hipoacúsicas por su discapacidad auditiva (Marzo Peña, Rodríguez Fleitas, & Fresquet Pedroso, 2022).

Es posible afirmar que la lengua es un sistema de comunicación verbal propio del ser humano que cuenta generalmente con escritura, y que en palabras del autor solo se concreta con el habla. Para la comunidad sorda, existe otra lengua que usan para expresarse, la lengua de señas o en este caso específico LCS (Lengua de Señas Colombiana); cabe aclarar que esta lengua se formó de manera natural, esto como respuesta frente a la limitación auditiva que tiene la población.

Para Wilcox (2000) “Desde una perspectiva filogenética se puede argumentar que el origen del lenguaje de señas es coincidente con los orígenes de los lenguajes humanos, donde la lengua de señas ha venido a constituirse en una verdadera lengua más” (Wilcox, 2000 citado por Becerra Sepúlveda, 2008). Esta afirmación no hace comprender a mayor profundidad cual es el origen de la LSC, pues, este sistema de comunicación fue creado para cumplir el rol del sistema oral, en caso de existir limitaciones física que impidan el uso de este.

Marco Legal

En el contexto legal de Colombia frente a la normativa de discapacidad podemos encontrar 2 bases principales: La Internacional y la Nacional.

Internacional

El primer pilar fundamental que podemos encontrar dentro del desarrollo del contexto legal colombiano, el país basa sus leyes primeramente en la ‘Declaración Universal de Derechos Humanos’, pues, el objetivo de esta declaración es que todos los individuos tengan la posibilidad de ejercer con igualdad los derechos plasmados allí, como se menciona en el artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.” (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 2).

De esta misma forma la ‘Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)’ menciona la promesa de los gobiernos a cumplir y respetar los derechos de manera equitativa para todas las personas

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969, art. 1)

Según lo anterior, es posible afirmar que todas las personas independientemente de su condición poseen inherentemente los derechos plasmados, es decir, que el estado debe encargarse de brindar garantía e igualdad para el cumplimiento de estos. Sin embargo, como ya se puede intuir según lo plasmado en estas páginas, en una gran cantidad de ocasiones se ofrecen soluciones inmediatas para eliminar el problema de manera superficial, por lo que, con un vistazo rápido puede parecer remediado, no obstante, la comunidad sorda sogamoseña no siente que tenga un compromiso real por parte del Estado, pues, son diversas las materias donde aún presentan falencias graves en tema de derechos.

Continuando con la normativa internacional se encuentra la ‘Convención Interamericana para la Eliminación De Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad’ este tratado busca promover una mayor dignidad para las personas que tengan cualquier tipo de limitación. Para tener mayor claridad sobre lo que es realmente la discriminación el artículo dos la define de la siguiente manera:

El término "discriminación contra las personas con discapacidad" significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, (...) que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales. (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1999, art. 2).

Ahora bien, con base en este artículo, se hace evidente que la comunidad sorda de Sogamoso sufre de discriminación, en distintos aspectos de su cotidianidad, la falta de acceso a servicios básicos para cualquier ciudadano, tales como la salud, el trabajo o una educación digna y de calidad son solo algunas de las barreras con las que este colectivo lidia, a pesar que sus

derechos se encuentran amparados constitucionalmente, pues, como se menciona en el artículo 3 de este tratado:

Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a (...) 1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad (OEJ, 1999, art. 3. Punto 1).

Finalmente, Colombia también hace parte de la ‘Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad’, el cual es un tratado internacional adoptado por la Organización de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006, todos estos tratados, convenios, convenciones etc. Se realizaron con la finalidad evidente de garantizar la dignidad, equidad e igualdad de las personas con limitaciones, pero sobre todo para que tengan la capacidad de desarrollar su vida de la manera que crean conveniente.

Nacional

Antes de iniciar a desglosar cuales son los parámetros legales que rigen esta investigación, se hace necesario aclarar cuál es la manera correcta para referirse a la población de estudio, según los lineamientos constitucionales; y es que según la Sentencia C-095 de 2019 Corte Constitucional de Colombia “En este caso señalan que el término correcto para referirse a las personas sordas es “persona con discapacidad auditiva” (...) Aquella es “la única forma acogida por el ordenamiento jurídico vigente para establecer una protección real a su condición”. Esta sentencia proviene de una demanda realizada por los ciudadanos Jorge Eliécer Uscategui Espindola y Jhoan Sebastian Ospino Bueno, pues, como miembros de la comunidad sorda consideraban que la expresión ‘Sordomudos’ contenida en el numeral tercero del artículo 140 del Código Civil (Ley 57 de 1897).

Por otro lado, encontramos que en el país existe una amplia normativa legal que habla sobre la inclusión de población de estudio, inicialmente, encontramos la ley 362 de 1997, “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de Colombia, 1997). Allí se plasman puntualmente cual es el papel de los entes territoriales frente a la situaciones que surgen en torno a las personas con algún tipo de limitación.

Por ejemplo, el capítulo II, de esta ley se habla sobre todo lo relacionado con materia educativa, en el artículo 11 se menciona que:

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de discapacidad que presenten los alumnos” (Congreso de Colombia, 1997, art. 11).

En diferentes instituciones educativas de la ‘Ciudad del Sol’ donde existe uno o más estudiantes sordos, se asigna un intérprete para que instruya académicamente al estudiante hipoacúsico en las asignaturas de la malla curricular, sin embargo, la educación de un alumno sordo no solo consiste en comprender que dice el discurso del docente, sino que comprende necesidades distintas a las del resto de alumnos, además, muchos docentes no poseen instrucción en como sobrellevar una clase magistral mientras tienen un intérprete, lo que entorpece este proceso.

Dándole continuidad a la normativa colombiana está la ley 762 del 2002 Por medio de la cual se aprueba “La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas

de Discriminación.” Y la 1346 del 2009 “Por medio de la cual se aprueba “La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (Ley 1346, 2009). con las cuales Colombia se suma a cumplir con lo pactado en los tratados mencionados anteriormente.

Por otro lado, se encuentra la ley 909 del 2004, con esta se regula el empleo público y la carrera administrativa, y en su artículo 52 acoge y protege a las personas con limitaciones físicas:

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en coordinación con las respectivas entidades del Estado, promoverá la adopción de medidas tendientes a garantizar, en igualdad de oportunidades, las condiciones de acceso al servicio público, en empleos de carrera administrativa, a aquellos ciudadanos que posean discapacidades físicas, auditivas o visuales (Congreso de Colombia, 2004, art. 52).

Esto se puede ver reflejado en alguno cargos estatales creados específicamente para la población hipoacúsica, pues, al poseer la comunidad sorda una cultura e identidad propios que gira en torno a la LSC, lengua reconocida por el Estado, tal como lo establece la ley 324 de 1996 en su artículo dos: “El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País” (Ley 324, 1996, art. 2). Los puestos públicos creados específicamente para la población sorda son denominados ‘Docentes de Señas’, es decir, impartir la Lengua de Señas Colombiana a los niños y niñas sordos de los diferentes municipios en las etapas tempranas del aprendizaje para que desarrollen rápidamente el componente comunicativo y así evitar que sean semilingües.

Este puesto esta estratégicamente pensado para la población de estudio, pues, únicamente la comunidad hipoacúsica puede impartir correctamente esta lengua a los niños y niñas sordos del país y sumergirlos en todos los aspectos que rodean el ser partícipe del colectivo sordo. Además,

la LSC es considera Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que, si alguien ajeno a este colectivo intenta impartir la lengua de señas, estaría cometiendo apropiación cultural.

Además, este puesto cumple lo expuesto en el artículo 3 de la Ley 323 de 1996 “El Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual Colombiana”. (Ley 324, 1996, art. 2). A pesar de esto, cabe aclarar que estos puestos son limitados, ya que, como se mencionó anteriormente, la población sorda representa el 1% de la del país.

Capítulo III

Enfoque metodológico

Con esta búsqueda se recopiló la información necesaria para la realización y redacción de un análisis sobre las barreras comunicativas que surgen en la interacción entre las personas del colectivo hipoacúsico y la comunidad oyente. Para lograrlo, se adoptó un enfoque cualitativo, el cual permite explorar en profundidad los significados, experiencias y percepciones humanas. Este enfoque resulta idóneo para comprender fenómenos sociales complejos, pues, como señalan Denzin y Lincoln (2018), la investigación cualitativa “busca interpretar el mundo desde los significados que las personas atribuyen a sus experiencias” (p. 11).

Desde esta perspectiva, la presente investigación se orientó a identificar y comprender las barreras comunicativas y los estigmas sociales que afectan a las personas sordas en Sogamoso, Boyacá, enfatizando la manera en que estas barreras se construyen y reproducen en la vida cotidiana. Tal como lo afirma Creswell (2014), los estudios cualitativos permiten obtener “una comprensión detallada del problema basado en las perspectivas de los participantes” (p. 32), lo cual es fundamental cuando se trabaja con grupos históricamente marginados, como la comunidad sorda.

La fase cualitativa tuvo como finalidad profundizar en las vivencias, percepciones y significados que las personas sordas atribuyen a las barreras comunicativas presentes en su interacción con la sociedad oyente. Por ello, se utilizaron instrumentos que facilitaron la expresión visual y simbólica del colectivo. Uno de ellos fue el mural de situaciones, mediante el cual los participantes plasmaron dibujos y palabras que representan experiencias, tensiones y desafíos de su cotidianidad. Este tipo de técnica visual resulta pertinente en investigaciones con personas sordas, pues —como explica Flick (2015)— las metodologías cualitativas basadas en recursos

gráficos permiten captar elementos subjetivos difíciles de verbalizar y facilitan la comunicación entre investigador y participantes.

Asimismo, se empleó la observación participante, herramienta que posibilitó la integración del investigador al contexto social del colectivo sordo sogamoseño. A través de esta técnica fue posible identificar dinámicas comunicativas, comportamientos y formas de interacción propias de la cultura sorda. Según Taylor y Bogdan (2015), la observación cualitativa brinda acceso a los significados que guían la conducta humana, permitiendo comprender procesos sociales desde dentro de la comunidad. En este caso, la observación favoreció el entendimiento de cómo se desarrollan las interacciones mediadas por la lengua de señas y de qué manera emergen barreras comunicativas en contextos reales.

Por otra parte, se aplicó la entrevista semiestructurada, orientada específicamente a la población oyente del municipio. Esta herramienta permitió explorar en profundidad percepciones, actitudes y comprensiones sobre la comunidad sorda, utilizando preguntas abiertas que favorecen relatos espontáneos y reflexivos. Su uso responde a la necesidad de contrastar las voces de ambos grupos, evitando sesgos y enriqueciendo el análisis comparativo. Creswell (2014) señala que este tipo de entrevista es clave para recoger narrativas que amplían la comprensión del fenómeno estudiado, especialmente cuando se busca identificar tensiones sociales o representaciones culturales.

Finalmente, se integró la técnica denominada “El taller”, adaptada desde un enfoque cualitativo para promover la interacción grupal mediante dinámicas participativas y elementos comunicativos visuales. Esta técnica permitió profundizar en la forma en que los participantes describen y comparten sus vivencias alrededor de las barreras comunicativas, además de generar un ambiente colaborativo en el que emergieron reflexiones colectivas. Como afirma Denzin y

Lincoln (2018), los dispositivos grupales cualitativos posibilitan la construcción compartida de significados y la identificación de patrones simbólicos presentes en la experiencia social.

Diseño metodológico

El proceso de diseñar la metodología siempre inicia con una serie de ideas del investigador, el cual debe comprender cual será la manera más adecuada para llevar a cabo su escrito. En este caso, se optó por usar el diseño de ‘campo’. Alberto Carvajal (citando a Palella y Martins), afirmó que “la investigación de campo consiste en la recolección de datos directo de la realidad, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. (...) El investigador no manipula variables debido a que se pierde el entorno de naturalidad.”

En el desarrollo de esta investigación se espera comprender cómo es que las barreras comunicativas afectan la calidad de vida de las personas que padecen hipoacusia, para esto es necesario que el investigador obtenga la información de la manera más natural posible, con el fin de evitar la alteración de los comportamientos sociales que tienen tanto la comunidad sorda como la oyente para poder realizar un análisis de estos.

Para el avance de esta búsqueda de información se plantearon 4 fases que permitieran interactuar correctamente con la población de estudio: Acercamiento y reconocimiento de los problemas de la comunidad, aplicación de los instrumentos de recolección de información, análisis y finalmente una propuesta comunicativa.

Fase I.

Acercamiento y reconocimiento de las barreras comunicativas de la comunidad sorda sogamoseña. Para el desarrollo correcto de esta fase inicialmente se plantearon encuentros no formales con el líder del colectivo hipoacúsico de Sogamoso, esto con la finalidad de que el

investigador se empapara de la cultura sorda, aprendiera poco a poco las generalidades de la lengua de señas y comprendiera mejor cual es el componente comunicativo de la misma, por lo que para estos encuentros no se solicitaron los servicios de un intérprete.

Además, esto permitió observar como es que los miembros del colectivo sordo interactúan en los diferentes escenarios sociales del ‘Valle de Sugamuxi’. Pues, el investigador acompañó al líder comunitario a realizar sus actividades. Adicionalmente, estos acercamientos permitieron desarrollar la comunicación y confianza entre el autor y la comunidad lo que reforzó y motivó los procesos sociales llevados a cabo en la fase dos.

Fase II.

En este ítem, se realizó la aplicación de instrumentos de recolección de información establecidos para la investigación; se plantearon diferentes encuentros que permitieran el desarrollo normal de las actividades. En cada encuentro, al tratarse de un grupo amplio (13 personas) se contrataron los servicios de interprete para que la información recolectada fuera fidedigna e intentando eliminar las barreras de comunicación. Luego del acercamiento inicial, el autor se percató de la importancia de usar métodos visuales para que las personas sordas comprendan con mayor sencillez los temas tratados dentro de estos.

Fase III.

En la fase tres, se realizó la condensación, organización y posterior análisis de la información. Como se mencionó, fue necesario contratar los servicios de interprete para llevar a cabo las reuniones; además, la interpretación de lengua de señas fue grabada. Gracias a las herramientas de recolección de información se encontraron testimonios, situaciones, y barreras que afectan la calidad de vida del colectivo dentro del municipio.

Fase IV.

La última etapa de esta investigación permite reunir toda la información obtenida en las fases anteriores, condensarla y comprenderla, la finalidad de esto fue poder establecer estrategias y soluciones concretas para los problemas específicos del colectivo hipoacúsico sogamoseño, y que, de esta manera, comprender.

Nivel de investigación:

El nivel de investigación usado en este proyecto fue descriptivo, pues, dentro de los objetivos específicos se estableció definir detalladamente cuales son las barreras que enfrenta la población de estudio, además, a lo largo de la investigación, se reconocieron, describieron y analizaron los comportamientos de personas sordas y oyentes al interactuar en sociedad, además, de adentrarse en la cultura hipoacúsica con el fin, de comprender como se desarrolla el modelo comunicativo manual y que hechos influyen en la creación de barreras comunicativas y sociales entre estos 2 grupos.

Como afirmaba Cazau (citado por Guevara, Verdesoto y Castro, 2020) “En la investigación descriptiva, el investigador puede elegir entre ser un observador completo, observar como participante, un participante observador o un participante completo”. Esta variabilidad a la hora de interactuar con la población, permitió al investigador participar de diferentes maneras con la población sorda, pues, como se mencionó en el diseño metodológico, no siempre se contó con un intérprete, por lo que la forma de comunicación cambió, pasó a ser casi principalmente observación, mientras que al aplicar los instrumentos de recolección de información sí se interactuó de manera más directa con la comunidad.

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador

debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, que se medirá (que conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.). (Esteban Nieto, s. f., p. La investigación básica explicativa. P. 2.).

Como lo menciona Nieto, los estudios descriptivos sirven para enfatizar en los detalles de los fenómenos que ocurren dentro de los diferentes contextos de la población de estudio, en este caso, la investigación posee los parámetros para ser considerada como un estudio descriptivo, pues, se intenta mantener en detalle en los resultados, además de comprender desde diferentes puntos los aspectos más trascendentes para la creación de barreras comunicativas, lo que permitirá tener una información más detallada para el análisis de información.

Población y Muestra

Población

La población en una investigación hace referencia a un grupo de individuos o elementos sobre los cuales se busca obtener información en una investigación. Para Pineda (citado por López 2004) “El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros”. Con base en este argumento y en las estadísticas de INSOR (Instituto Nacional para Sordos), que afirman que, en Sogamoso existen 203 personas caracterizadas formalmente como sordas. Por esto, la población de esta investigación serán las personas residentes en Sogamoso, Boyacá, inscritas formalmente como sordas.

Ahora, la comunidad sorda se caracteriza, justamente, por carecer del sentido auditivo, por ende, todos los miembros de su comunidad se comunican usando la lengua de señas, además de reconocer la LSC como primera lengua. Hay que recordar que la lengua de señas surgió como una

respuesta natural frente a las incompatibilidades comunicativas existentes entre el español oral y el dáktilo-manual.

Esto ocurre porque el ser humano tiene natural capacidad para el lenguaje, que combinada con una experiencia rica de intercambio constante entre personas que tienen actividades comunes, termina siempre por originar un sistema de comunicación que constituya el germen de una lengua. (Oviedo. 2009 P.24).

Con esta afirmación es posible inferir que el lenguaje y la capacidad de comunicación, son necesidades que poseen los seres humanos independientemente de su condición, ya que, el ser humano es una criatura netamente social.

Muestra

Por otra parte, como afirma Vivanco (2005) la muestra es “Es una colección de unidades seleccionadas de una población con el fin de estimar los valores que caracterizan a la población. Los diferentes diseños muestrales refieren a distintos modos de ordenar y seleccionar los elementos”. Es decir, que, en palabras más sencillas, la muestra es un subgrupo más pequeño tomado de la población con el que se tomarán datos relevantes que representen a la población.

En este caso, y con el fin de delimitar la población, la muestra planteada para esta investigación es trece (13) miembros de la comunidad hipoacúsica sogamoseña; los interesados en ser partícipes de la investigación poseen un rango de edad que va desde los 21 años hasta los 63, y en su mayoría poseen empleos informales como la realización de servicios generales o lavar autos, no obstante, casi en su totalidad la muestra no posee empleo formal ni informal. El género de los participantes es variado, presentando una cantidad similar de hombres y mujeres asistentes, por otro lado, es necesario mencionar las relaciones interpersonales que existen entre miembros

de la comunidad sorda, pues, dentro de la muestra se encontraron parejas que sostienen relaciones sentimentales.

Cronograma

Actividades	2024-2		2025- 1			2025-2		
	Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic
Capítulo 1								
Capítulo 2								
Capítulo 3								
Aplicación de Actividades.								
Capítulo 4								
Capítulo 5								
Sustentación								

Tabla 1 Cronograma

Presupuesto

Materiales	Precio
Lápices (10)	\$10.000
Pliegos de cartulina (5)	\$6.000
Colores (Caja)	\$8.000
Lapiceros (5)	\$5.000
Refrigerios	\$40.000
Interprete	\$100.000 sesión (2 horas)
Total	\$149.000
3 reuniones en total	\$467.000

Tabla 2 Presupuesto

Técnicas de recolección de datos

Mural de situaciones:

Para Gonzales, García, Queiroz y Velázquez (2002) la característica principal del mural de situaciones es identificar espacios, actores, objetos y símbolos que representen la cotidianidad del grupo de estudio. En estudio al realizarse con una comunidad con limitación auditiva el componente comunicativo tiene de dejar de ser oral para convertirse en visual, por esto se consideró el mural de situaciones como una técnica acertada para recolectar datos visualmente.

Para el correcto desarrollo de esta reunión se contrataron los servicios de un intérprete que sirviera como puente comunicativo entre la lengua oral y manual. En este primer acercamiento con todos los miembros de la comunidad sorda sogamoseña, la población de se mostró tímida inicialmente, no obstante, con forme avanzaba el tiempo se soltaban más.

El espacio usado a la hora de realizar el primer encuentro fue el auditorio de la Biblioteca Pública Municipal Joaquín González Camargo, este fue solicitado a la Secretaría de Cultura de Sogamoso. Esta primera actividad realizada con la comunidad hipoacúsica sogamoseña fue un mural de situaciones. Para iniciar con este encuentro se realizó una actividad de acercamiento llamada ‘Memoria de señas’, cada participante debía decir su nombre en LSC y seguidamente hacer su seña, la persona de la derecha debía recordar el nombre y seña de la persona anterior y agregar las propias,

En el desarrollo de la investigación se hizo evidente que además de tener el nombre que se es asignado al nacer por sus padres y que se expresa de manera escrita, cada persona hipoacúsica crea una seña que lo caracteriza en la comunidad y dentro del marco de la lengua manual funciona como su nombre.

Continuando con el entorno académico, también encontramos acoso escolar en lo dibujos, y tal como lo expresaron algunos participantes al socializar, hubo ocasiones donde otros estudiantes oyentes, les tomaban fotos o se mofaban de ellos solo por su condición, sumado a esto, en la mayoría de las ocasiones estos mismos compañeros no tenían conocimiento alguno de LCS, esto, y la ignorancia en cuanto a las comunidad hipoacúsica desembocaba en muchas ocasiones en matoneo dentro del aula. Sin embargo, a su vez hubo participantes que expresaron no tener dificultades para socializar en el colegio, pues, sus compañeros eran comprensivos e intentaban aprender LSC para comunicarse con ellos.

Pero en ocasiones el bullying no solo venía por parte de los estudiantes, pues, en los dibujos (y como se manifestó en la socialización) se puede evidenciar como los docentes fueron quienes muchas veces propiciaban las actitudes negativas y rechazo hacia los estudiantes sordos. Por ejemplo, una de las situaciones más recurrentes era la exclusión del alumno hipoacúsico de las dinámicas académicas causado por la falta de conocimiento de los docentes en dinámicas inclusivas que hagan partícipes a los estudiantes sordos en las clases.



Figura. Desarrollo del mural

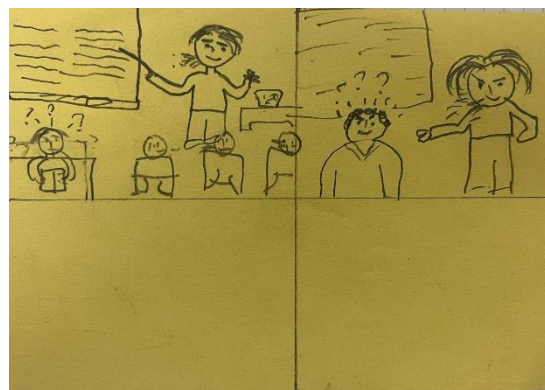


Figura. Dibujo mural

Al no poseer información previa sobre cómo debe ser la formación de la comunidad y no considerar relevante el formular estrategias inclusivas que garanticen la educación de los estudiantes sordos, los educadores terminan marginando la formación académica de estas personas, tildándolas en muchas ocasiones de “brutas” solo por desconocer una manera efectiva de comunicación; esto terminó impulsando las dinámicas abusivas de violencia dentro del aula de clase y relegando a las personas hipoacúsicas a la soledad en el aula de clase (un espacio social por naturaleza).

Sumado a esto se encuentra la falta de un intérprete dentro de las instituciones educativas, lo que constituye en una violación a sus derechos fundamentales, pues, no se está garantizando el derecho a la igualdad plasmado en la ley 1618 del 2013. Según los participantes del mural, en el mejor de los casos, los docentes optaban por escribir directamente en el tablero la temática para que el niño o niña sordo/a lo escribiera en su cuaderno, la comunidad expresó que, aunque los estudiantes sordos transcribían lo que los docentes plasmaban, no lograban comprender lo que decía en estos textos.

El investigador se percató que para la comunidad sorda representa una dificultad elevada la construcción y comprensión de textos, pues, el componente comunicativo de la lengua de señas es netamente manual, lo que genera que para articular la comunicación no se necesiten palabras, sino señas, gestos y movimientos. Por ende, las personas hipoacúsicas no tienen un dominio elevado de la gramática del español oral o escrito, pues, a la hora de comunicarse por medio de la escritura, suelen presentar problemas en conjugación de verbos, redacción, ortografía e interpretación de algunas palabras.

Por esta razón, la “táctica” que usan los docentes de escribir en el tablero, no representa una forma efectiva de brindar saberes a las personas sordas, sumado a esto, la ausencia de herramientas

didácticas para impartir conocimiento a esta comunidad, se hizo evidente dentro del aula de clase, un ejemplo claro de esto fue otro de los métodos que los docentes usaban de manera recurrente, dejar tareas para el hogar a los alumnos hipoacúsicos, quienes mencionaron que a pesar de recibir ayuda en casa por parte de sus familiares no entendían correctamente las temáticas de las tareas, pues, no comprendían el significado de las palabras.



Figura 1. Desarrollo mural de situaciones.

Como lo aseguraron varios participantes, estudiar siempre fue una meta, sin embargo, la ausencia de un modelo de lectura que fuera incorporado como plan de estudio de manera simultánea con LCS como base y usando, además, componentes visuales que estimulen el aprendizaje, en conjunto adaptaciones textuales que sean de comprensión sencilla, ha generado una barrera comunicativa muy notoria a nivel académico para la comunidad sorda.

Dentro del marco de la actividad los participantes expresaron que por diferentes cuestiones (económicas, comunicativas, sociales, ETC.), muchos no consideran la educación profesional como una opción viable a la hora de realizar su proyecto de vida, pues, existe una creencia que en las universidades no podrán ejercer plenamente sus derechos.

Esta particularidad ha generado que muchos miembros de este colectivo tomen la decisión de continuar con su formación profesional en el SENA, ya que allí se ofrece el servicio de interprete para aquellas clases que posean estudiantes con limitación auditiva.

Sin embargo, y a pesar de ser una solución eficaz a la hora de continuar con la formación académica, la comunidad afirma que en ocasiones al momento de ingresar no les informan correctamente los contenidos del programa que van a estudiar, por el contrario, mencionan que hay personas que los impulsan a inscribirse en programas, porque “eso es bueno, o porque creen que las personas sordas desempeñarían bien estas labores”, pero están ignorando que es lo que la persona hipoacúsica realmente quiere hacer en el futuro o que habilidades quiere desarrollar por medio de la educación, por lo que, a pesar que logran adquirir educación superior, no siempre es haciendo lo que les gusta.

Cabe resaltar que gracias a la formación que están adquiriendo, dentro de la misma comunidad se están planeando estrategias a futuro para intentar solucionar las barreras que los alejan de sociedad. Una participante expresó su deseo de aprender a profundidad español, para posteriormente estudiar programación, y así poder desarrollar un software que funcione para interpretar las señas de una manera más sencilla y facilite la comunicación.

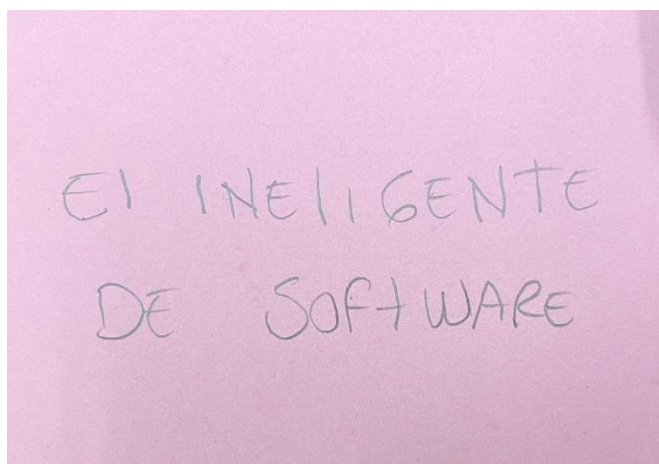


Figura 2. Expresión escrita

Otro aspecto que se pudo ver reflejado en los resultados del ‘mural’ fue el de la salud, plasmado generalmente con una cruz roja. Las personas hipoacúsicas, mencionaron que el tema de la salud resulta tortuoso, pues, a pesar que en la ley 982 garantiza la equiparación de oportunidades, las EPS ofrece servicios de interprete ni soluciones tangibles a la comunidad, al contrario, les exigen asistir a las consultas con un oyente que sea capaz de interpretar la lengua manual.

Para esta comunidad, uno de los momentos que refleja de manera más grande la ausencia de una inclusión correcta, es la atención en salud, pues, realizar cualquier trámite relacionado con el sistema de salud resulta en la omisión de su caso o en interminables esperas. Son muchas las situaciones donde los trámites se realizan por medios telefónicos, por ejemplo, agendar, reagendar, modificar o cancelar una cita médica, lo que para a comunidad sorda resulta imposible.

Como afirmaron diferentes participantes, existen doctores que acceden a dar la orientación médica sin la presencia de un intérprete, sin embargo, esto entorpece enormemente la comunicación doctor – paciente, pues, a pesar que la persona sorda asistió a la cita por un dolor en el lado izquierdo del pecho, el profesional de la salud, al no comprender la lengua de señas, procedió a darle tratamiento para la gastritis, ya que, el profesional, entendió, que esta era la causa del dolor, fue necesario pedir otra cita en la EPS y la asistencia de una persona oyente que pudiera interpretar las señas para el doctor.

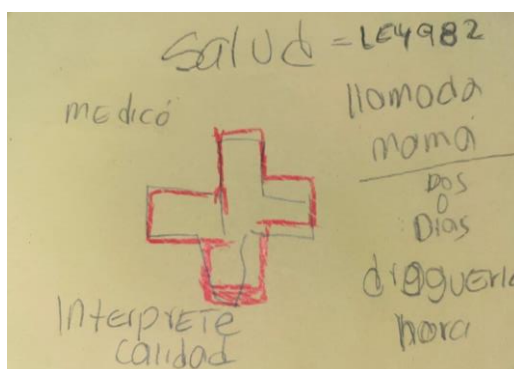


Figura 3. Dibujo dedicado a la salud.

Como mencionaron distintos asistentes, los centros de salud les exigían llevar un intérprete para brindarles el servicio de salud, incluso, algunos doctores tenían actitudes groseras, y hasta se negaban a continuar con la cita si no había alguien que pudiera interpretar las señas. Esto representa un costo económico para las personas de la comunidad hipoacúsica, ya que, los servicios de interprete no son gratuitos, y además no siempre estaban disponibles los intérpretes para ir al lugar.

La comunidad mencionó que una de las soluciones que ofrecían habitualmente, es realizar una videollamada con alguien que interpretara (Amigo o familiar), pero los doctores muchas veces continuaban con actitudes déspotas por no llevarlo personalmente.

Por otra parte, encontramos los miembros de la comunidad hipoacúsica que sí asisten a las citas con un acompañante, generalmente, es un pariente cercano de la persona el que asiste para interpretar las señas durante la sesión médica (Padres o hijos), una participante, mencionó que su padre fue quien la acompañó durante la mayoría de sus citas de control prenatal, y fue él quien la ayudó en cada paso durante el proceso del embarazo, también enfatizó, que ahora que nació su hijo, existen ocasiones donde debe asistir a la cita solo con el bebé, pues, sus padres no siempre

disponen del tiempo, por lo que no siempre entiende completamente lo que el doctor dice sobre la salud de su hijo.

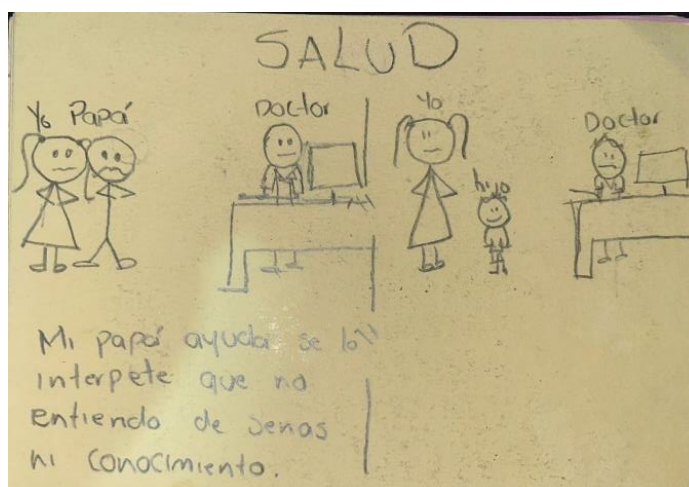


Figura 4. Dibujo dedicado a la salud #2

Según lo plasmado y expresado por la comunidad en la socialización del mural, para la población sorda asistir a estas citas genera situaciones de tensión, tristeza y rabia, esto se debe a la barrera que se forma al no poder comunicarse libremente con las personas que pertenecen al gremio de la salud. Esto ha generado que siempre deban depender de alguien para realizar sus tareas con normalidad limitando fuertemente su independencia.

Así mismo, al escuchar la grabación de las sesiones, se hace evidente que diferentes participantes de comunidad sorda de Sogamoso tienen sentimientos negativos, como tristeza, rabia, o decepción al no poder comunicarse correctamente.

Esto da a entender que para muchos miembros de esta comunidad el hecho de intentar ejercer libremente sus derechos se ve limitado por las barreras comunicativas, lo que desemboca en los sentimientos mencionados anteriormente, sumado a esto, encontramos miembros de la

comunidad oyente que no siempre están dispuestos a intentar comunicarse con las personas hipoacúsicas.

Finalmente, como lo manifestaron los miembros de este colectivo, la ausencia de un líder oyente que oriente a la comunidad sorda en las generalidades de la sociedad oyente, ya que, como se puede evidenciar en el dibujo y como se expresó por medio de mural, las personas sordas necesitan una persona oyente que tome el rol de líder y luche activamente por esta comunidad en los diferentes espacios sociales.

La figura de líder dentro de la comunidad, representa mucho más que un intérprete que los ayude a comprender cómo funciona la sociedad, sino más bien alguien que conozca y comprenda la cultura sorda, para que pueda realizar propuestas realmente inclusivas que beneficien a las personas hipoacúsicas.

Entrevista semiestructurada

Según Tonon (2008) “la entrevista de investigación es fundamentalmente un encuentro entre sujetos en el cual se busca descubrir subjetividades”, entendiendo este concepto, se puede afirmar que la entrevista semiestructurada es una herramienta fundamental para entender las opiniones y posturas de las personas en temas determinados; por lo que determinó enfocar esta herramienta en la población oyente sogamoseña.

Este modelo de entrevista se encuentra enfocado en la comunidad oyente sogamoseña, esto con el fin de evitar sesgos a lo largo de la investigación y comprender realmente por qué las miembros de la sociedad oyente no pueden tener una comunicación eficaz con las personas sordas.

Modelo entrevista persona oyente	
1	Cuando ha tenido contacto con la lengua de señas, ¿qué obstáculos ha percibido para lograr una comunicación fluida y efectiva?
2	¿Qué dificultades ha experimentado al intentar comunicarse con una persona sorda o hipoacúsica usando únicamente la lengua oral?
3	¿Considera que la falta de conocimiento o formación en lengua de señas influye en la creación de barreras comunicativas? ¿Por qué?
4	¿En qué situaciones cotidianas ha sentido que la interacción entre lengua oral y lengua manual se vuelve más limitada o genera malentendidos?
5	¿Qué estrategias personales ha utilizado (o le gustaría utilizar) para reducir esas barreras y mejorar el entendimiento en la comunicación con la comunidad sorda o hipoacúsica?

Tabla 3 Modelo entrevista

Se hace relevante para este análisis conocer la opinión de la comunidad oyente frente a las barreras comunicativas que surgen por el cambio en el componente comunicativo que se presentan entre la lengua oral y la dáktilo-manual. Intentando mantener fidedigna la investigación, evitar los sesgos que hayan podido generar las experiencias de la comunidad sorda en el lector y

complementar como surgen estas barreras comunicativas, se optó por realizar una entrevista semiestructurada a los habitantes del municipio de Sogamoso que pertenezcan a la comunidad oyente.

La entrevista realizada a la comunidad oyente constó de 5 preguntas enfocadas en las dificultades y estrategias que generan a la hora de comunicarse entre la lengua de señas y la lengua oral realizadas a 10 individuos. Así mismo la finalidad de estas entrevistas fue la de conocer como es la percepción de la sociedad oyente frente a la población sorda.

Inicialmente, en respuesta a la primera pregunta “Cuando ha tenido contacto con la lengua de señas, ¿qué obstáculos ha percibido para lograr una comunicación fluida y efectiva?”.

Se encontró que las personas miembros de la sociedad oyente afirman que comunicarse con una persona sorda resulta bastante complicado, pues, inicialmente la lengua de señas resulta completamente desconocida para la mayoría de oyentes, esto debido a que casi ningún oyente decide aprender la lengua dáktilo-manual por decisión propia, casi siempre es por algún tipo de necesidad (Familiar, amigo o pareja que padezca de sordera).

Las personas entrevistadas afirmaron que la comunicación con la comunidad sorda resulta siendo muy poco efectiva, diferentes participantes dieron a entender que a pesar que puede llegar a existir cierto nivel de entendimiento, son demasiadas las ocasiones cuando no comprenden el mensaje que se les está brindando, a pesar de esto, los participantes afirman que siempre presentan disposición para intentar entablar el puente comunicativo.

A pesar que sí puede llegar a existir una comunicación precaria entre la persona oyente y la hipoacúsica, realmente no existe un entendimiento completo del mensaje, y por ende no se podrá generar una comunicación asertiva. Diferentes personas entrevistadas concordaron en que el uso

del teléfono para comunicarse a través de mensajes puede ser una alternativa eficiente para entablar un puente comunicativo, sin embargo, como ya lo expresó la comunidad sorda, son bastantes los miembros de la comunidad sorda que no comprenden las generalidades del español, e incluso se han evidenciado casos en los que miembros de esta comunidad no comprenden ni una sola palabra del español oral.

Continuando con la segunda pregunta, “¿Qué dificultades a enfrentado al hablar con una persona sorda usando la lengua oral?” aquí diferentes participantes de la entrevista dieron a entender que, al vivir en una sociedad netamente oyente, genera que el tipo de comunicación sea basado en la lengua oral, ignorando y relegado a la comunidad sorda a vivir en un vacío comunicativo.

El hecho que para la comunidad oyente no exista una instrucción o educación básica sobre la lengua de señas, termina generando que este modelo comunicativo creado para que las personas sordas se expresen, sea en si una carencia comunicativa, ya que no si la sociedad oyente no tiene conocimientos sobre cómo es que funciona este tipo de comunicación no podrán ponerla en práctica.

De esta manera, es posible afirmar que resulta muy complicada generar espacios donde las personas sordas puedan interactuar de manera segura y eficiente con las oyentes; el choque generado por los componentes comunicativos da como resultado que ni las personas sordas y las oyentes tengan una conversación fluida ni asertiva.

Dando continuidad a los resultados, la tercera pregunta dice “¿Considera que la falta de conocimiento o formación en lengua de señas influye en la creación de barreras comunicativas? ¿Por qué?” Para la población entrevistada la lengua de señas resultó complicada, pues,

mencionaron que muy pocas veces habían tenido acercamientos con la lengua de señas o con la comunidad sorda en general, eso ha generado una carencia en cuanto al conocimiento de la cultura sorda; además, mencionan que sería muy importante que en los colegios existiera una cátedra que impartiera la temática relacionada con la lengua de señas para empezar a generar inclusión real con las comunidades marginadas.

Gracias a la cuarta pregunta “¿En qué situaciones cotidianas ha sentido que la interacción entre lengua oral y lengua manual se vuelve más limitada o genera malentendidos?” podemos inferir que realmente, siempre que no exista un conocimiento previo sobre la LSC se crearán barreras comunicativas, pues, como lo afirmaron los participantes, la lengua de señas resulta compleja para los oyentes, pues, al basarse solo en movimientos, gestos y señas, y por el contrario, carecer de palabras directas, se vuelve compleja la comprensión de la misma.

Finalmente, la quinta pregunta “¿Qué estrategias personales ha utilizado (o le gustaría utilizar) para reducir esas barreras y mejorar el entendimiento en la comunicación con la comunidad sorda o hipoacúsica?” para la mayoría de los participantes, el hecho de aprender las generalidades de la LSC representa una meta comunicativa que les permita generar una mayor inclusión con la comunidad sorda de Sogamoso.

Así mismo, resaltan la importancia de agregar la lengua de señas a las cátedras que se imparten dentro de las instituciones educativas, esto para poder cumplir 2 finalidades, primero, eliminar los sesgos en las instituciones educativas y poder generar que no solo exista una institución que forme a los estudiantes sordos en lengua de señas, sino que esta temática se imparta de manera equitativa para todos los estudiantes.

Análisis psicológico

En este caso, el análisis psicológico fue usado como un método de recolección de información, esto con el fin de garantizar un mejor entendimiento, sobre las vivencias plasmadas de manera gráfica por la población de estudio, por lo que se estableció un vínculo con una profesional de la salud mental oriunda de Sogamoso.

Impacto Socioemocional en Diversas Áreas de Funcionamiento de Personas con Hipoacusia

Luna Jaimes Boada - Psicóloga

La capacidad humana para desenvolverse y adaptarse cómodamente en la cotidianidad está mediada por diferentes esferas mentales que facilitan el proceso mutualista de interpretación-reacción. Siendo así, dos de estas esferas son la social y la emocional, que no sólo influyen los comportamientos aceptables y bien vistos en los grupos, sino que a su vez alimentan tanto la construcción de identidad individual, como el sentido identitario de la comunidad a la que hace parte una persona. La identidad individual se constituye de aquellas ideas centrales (valores, principios) que rigen los pensamientos, las emociones y las acciones de las personas; se encarga de organizar y darle sentido a las distintas experiencias en función lo que representa para el sujeto, quien es y quien busca ser (Torregrosa, 1983).

Aunque algunas de estas ideas centrales están mediadas por componentes de la personalidad inherentes a cada uno debido a la genética, otras son adquiridas y arbitradas por la interacción social. Este componente proporcionado por la comunidad va a depender de las funciones que desempeñe la persona en el grupo, asignando un rol específico; esto según las destrezas que sirvan como herramienta útil y práctica, o como símbolo de status para el conjunto,

según las necesidades y los parámetros de moral del mismo, o, por otra parte, las características que puedan ser signo de debilidad y diferenciación dentro de los miembros. Por esta razón, en ocasiones se conforman grupos minoritarios que pueden ser susceptibles a los estereotipos y, por tanto, a la discriminación.

Teniendo esto en cuenta, según los testimonios encontrados a lo largo de la investigación, es posible identificar que las personas que hacen parte de entes educativos y de salud han relacionado a los integrantes de la comunidad sorda de Sogamoso como individuos vulnerables, debido a su condición auditiva, ocasionando comportamientos de marginación y rechazo a raíz de las dificultades para comunicarse con ellos. El lenguaje es una de las funciones cognitivas superiores en el ser humano (Kenneally, 2007) y por excelencia la capacidad biológica (Chomsky, 2008) para expresar pensamientos y sentimientos a otros con claridad, posibilitando la creación de vínculos emocionales -románticos, filiales, de amistad que conllevan a la integración de grupos, comunidades y posteriormente sociedades, o incluso a la exclusión de las mismas.

En este sentido, la hipoacusia ha dificultado la comunicación de las personas pertenecientes a la Comunidad Sorda de Sogamoso, desde su infancia hasta el momento actual, tal como puede evidenciarse en las representaciones gráficas manuales, en conjunto con en la esquematización escrita y su respectiva aclaración posterior. En relación a los eventos de la infancia referidos en las ilustraciones relacionadas con aulas de clase, es muy probable que quienes experimentaron agresiones dirigidas por compañeros de la misma edad y los docentes, contaran con falta de habilidades sociales, autoconcepto negativo sobre sí mismos y dificultades para resolver problemas sociales, vivenciando sentimientos de rechazo y aislamiento (Cook et al., 2010), creando así factores de riesgo para el desarrollo de relaciones saludables, alteraciones en el

concepto de merecimiento, distorsiones cognitivas sobre sus capacidades y logros, y afectaciones directas en la autoestima; interrumpiendo un sano desarrollo socioemocional.

Por otro lado, aquellas personas que refieren amabilidad por parte de sus compañeros en el aula de clase durante su infancia media y pre-adolescencia, indicaron no tener dificultades en la interacción escolar, logrando procesos de integración y vinculación con pares, satisfaciendo la necesidad de reciprocidad y proximidad: respuesta simétrica (igual contribución a la interacción), comportamiento diferencial (más iniciativas e interacciones, resolución cooperativa del conflicto, actividad coordinada) y similitud (conducta prosocial, timidez y estrés interno positivo, sociabilidad, motivación) (Bukowski et al., 2009).

Actualmente, en el componente educativo las personas que han optado por continuar su formación académica en el SENA describen diferentes estrategias que usan con el fin de facilitar la adquisición del conocimiento y su implementación según corresponda el campo, considerando que, pese a las adaptaciones que pueden brindar las instituciones educativas, siguen existiendo brechas que dificultan el proceso. De esta forma, las personas hipoacúsicas desarrollan otro tipo de habilidades compensatorias que les permiten continuar con su proyecto de vida. Conocido como resiliencia en el medio, y como flexibilidad cognitiva en el campo de la neurociencia. Sin embargo, el testimonio que refiere cómo algunas personas oyentes se toman la atribución de incentivar en esta comunidad el aprendizaje de ciertas labores en específico porque “pueden ser buenos en eso” deja en descubierto el rol de inferioridad que puede ser asignado dada la condición auditiva, pudiendo ocasionar sentimientos de humillación y frustración en las personas hipoacúsicas.

Con relación a los servicios de prestación de salud y trámites varios se atenúa la frustración y el sentimiento de exclusión al no tener canales alternativos para solicitar citas médicas; la ausencia de intérpretes en el sistema que faciliten el intercambio de sintomatología y atención entre

médico-paciente; el trato poco ético por parte del personal de salud; diligenciamiento de formularios. Con el objetivo de lograr un mayor cumplimiento de sus derechos, se hace necesaria la presencia de un tercero que sea oyente, generando dependencia y a su vez disminuyendo el sentimiento de autosuficiencia, aspecto que puede intensificar sentimientos de minusvalía.

Ahora bien, hacer parte de la Comunidad Sorda de Sogamoso les ha permitido identificarse como personas con un distintivo que es motivo de orgullo. La lengua de señas como herramienta comunicativa principal está marcada por expresiones propias de la cultura que se ha convertido en un aliado identitario para varias de las personas, llegando a satisfacer incluso el eje laboral de algunos al obtener trabajo enseñando a niños sordos o personas oyentes la lengua de señas. Ser parte de este grupo social puede llegar a satisfacer la necesidad humana de correspondencia con el otro, disminuyendo la probabilidad de experimentar el sentimiento de soledad que incluye la falta de apoyo, la falta de intimidad con otras personas o la sensación de que nadie proporcionará ayuda si es necesario (Pedrero-Pérez et al., 2023); el sentimiento de soledad mantenido en el tiempo puede ocasionar síntomas depresivos, el deterioro cognitivo y la demencia (Erzen y Çikrikci, 2018; Wang et al., 2018)

Adicionalmente, otro aspecto positivo es que, al ser una comunidad unida, buscan solventar diferentes problemáticas que los aquejan, desde su propio marco de acción, nutriendo nuevamente su proyecto de vida y el sentido que le dan a la misma, tal es el caso de la participante que propone metas a mediano y largo plazo relacionadas con el aprendizaje del idioma español para aprender sobre programación y crear un software que cumpla la función de intérprete. Así mismo, gracias a las adecuaciones en ambientes culturales y de ocio que facilitan no solo el acceso sino la integración a las clases de teatro, las personas con hipoacusia logran ser participantes activos de estos eventos, experimentando inclusión y auto valía.

El taller

El taller es una técnica de recolección de información donde se forma un proceso grupal en el cual los participantes (según sus condiciones particulares) comparten conocimientos, vivencias y saberes sobre un tema concreto, mediante actividades que permiten la reflexión, la expresión, la reconstrucción de experiencias y el análisis colectivo.

Se organiza en etapas: presentación de expectativas, definición de compromisos, realización de dinámicas individuales o en subgrupos, y puesta en común de los resultados, todo ello bajo la guía moderada de un tallerista.

Según Ghiso (2001), “cuando se habla del taller se supone que hay algo que está dispuesto para la acción entre varias personas, que hay espacios, insumos, herramientas y decisiones que se entretajan para facilitar u obstaculizar el hacer colectivo; (...) la idea de taller se asimila en los procesos de investigación a un conjunto multilineal compuesto por elementos —líneas— de diferente naturaleza, entre los cuales se hallan sujetos, intenciones, lenguajes, reglas, visiones, ubicaciones, objetos de estudio y técnicas.” (Ghiso, 2001, p. 5)

El uso del taller como técnica de recolección de información resulta particularmente relevante para esta investigación, pues, permite adaptar la metodología a las condiciones comunicativas visuales y participativas que esta población requiere.

Se planeó con la finalidad indagar más en la percepción de comunidad sorda en frente a la comunicación al momento de ejercer ciertos derechos o realizar actividades cotidianas. Para el desarrollo se plasmaron palabras, cada una escrita en una cartulina, complementariamente, se agregó una expresión gráfica que representara el derecho o acción.



Figura 5. Reunión #3, desarrollo de "El taller".

Se usaron un total de 5 palabras (Salud, educación, cultura información, y trámites), las cartulinas fueron pegadas en un tablero donde pudieran ser vistas fácilmente, posteriormente, a cada uno de los 11 participante se le dieron 3 fichas de papel, una que representaba buena comunicación (azul), otra comunicación básica (naranja), y comunicación nula (fucsia) la finalidad de la actividad era que las personas sordas escribieran todas las palabras o acciones mencionadas anteriormente en las tarjetas para conocer su percepción de esta.



Figura7. Derechos y situaciones socializadas.

El diseño de esta actividad fue pensado para evitar el exceso de escritura y que cada participante tuviera la oportunidad de expresar por qué escribió el nombre o acción en los diferentes colores por medio de la LSC, aquí podemos observar los resultados.

Educación

Dentro de los resultados arrojados por la herramienta, encontramos que, en materia educativa, existe una opinión positiva por parte de la comunidad hipoacúsica sogamoseña, pues, como se puede ver en la tabla la mayoría de participantes escribió la palabra ‘Educación’ en la tarjeta azul:

Buena	Media	Mala
5	3	3

Tabla 4 Resultados Educación

Basados en los resultados, es correcto afirmar que una mayoría de la comunidad sorda tiene una percepción positiva frente al aspecto educativo, esto se debe a que, como lo narraron los participantes, la institución educativa ‘San Martín de Tours’ les enseña a los estudiantes sordos LSC, pues, en esta allí institución reconocen la necesidad e importancia de esta lengua para la comunidad sorda, adicionalmente, mencionan que actualmente es mucho más fácil acceder a servicios de interprete, por lo que culminar sus estudios de básica primaria y secundaria se está haciendo más sencillo.

Por otro lado, a pesar de esta percepción por parte de la comunidad, hay otros que se tornan más críticos frente a la situación, por ejemplo, uno de los participantes, (que se hace evidente que es un líder dentro de la comunidad), mencionó que, para él la educación superior muchas veces

representaba un reto para las personas sordas que intentaban acceder a ella. Por ejemplo, cuando él entró al SENA, lo hizo con varias personas hipoacúsicas, sin embargo, la institución no tomó las medidas necesarias para que todos los estudiantes sordos tuvieran un intérprete, por eso, tuvieron que pasar por un proceso para contratar más intérpretes y que cada persona tuviera su proceso de acompañamiento.

Así mismo, los participantes que mostraron resultados medios y negativos para la educación (que representan un poco más del 50% de los participantes), expresaron que para la comunidad sorda es muy complicado el tema de la educación, pues, a pesar que pueden acceder a ella, no siempre lo hacen en los términos que les gustaría. Esto se debe a que en una mayoría de ocasiones no les explican correctamente en qué consisten los programa a los que van a ingresar, por el contrario, solo los matriculan sin importar sus intereses.

Esto ha generado malestar en diferentes miembros de la comunidad, pues, creen que cada persona debe elegir qué es lo que quiere estudiar desde su individualidad y sus gustos personales, pues, se han presentado casos de personas sordas que culminan su formación en el SENA, sin embargo, a la hora de ejercer no es de sus gustos o creen que podrían hacer cosas diferentes.

Por otra parte, los miembros de la comunidad sorda que son padres de familia, afirman que a pesar que en las instituciones educativas donde matriculan inscriben sus hijos (No necesariamente sordos) para que realicen su formación académica, saben que ellos son personas hipoacúsicas, no ofrecen soluciones para que sean ellos quienes realicen los trámites pertinentes, lo que genera que, en muchas ocasiones, sean sus descendientes quienes terminan por encargarse y explicarles a sus padres como realizar el proceso.

Finalmente, diferentes participantes expresaron que en algunas ocasiones sienten una especie de atraso al no comprender completamente el español, mencionan además que al ser personas sordas y expresarse por medio de LSC terminan por hacer a un lado el español oral, por lo que mencionan que sería beneficioso que exista un espacio virtual para aprender español.

Salud

Para el colectivo hipoacúsico de Sogamoso el tema de la salud, siempre ha sido tortuoso, ya que a pesar que son las Entidades Prestadoras de Servicio (EPS) las encargadas de ofrecer una atención equitativa e igualitaria, a pesar de las limitaciones físicas de la comunidad, son las mismas EPS quienes en muchas ocasiones crean barreras comunicativas con las personas sordas.

Buena	Media	Mala
	3	8

Tabla 5. Resultados Salud

Los población tienen una percepción mala sobre el sistema de salud, ya que para ellos este sistema está diseñado para una sociedad oyente que no tiene en cuenta las necesidades de otros colectivos. Muchos participantes, concordaron en que, dentro de las EPS les exigían llevar un acompañante que fuera capaz de interpretar lengua de señas, sin embargo, no siempre podían asistir con ellos, por lo que en muchas ocasiones terminaban asistiendo solos.

Para varios miembros de la comunidad esto representa un problema, ya que, cuando están esperando la cita dentro de la entidad, llaman por medio de un altavoz o hablando más fuerte para dar el paso al consultorio, lo que representa una discriminación hacia el colectivo hipoacúsico. A causa de esto, han llegado a perder citas médicas, por lo que deben realizar nuevamente todo el proceso. Mencionan además que las personas encargadas de los trámites anteriores y posteriores a

la cita generalmente son pacientes e intentan comunicarse y atenderlos, a pesar de esto han existido ocasiones donde este personal toma una actitud soez hacia la persona sorda por asistir solos.

Activar una cita, pedir turno, llenar formularios, estas acciones representan barreras comunicativas para las personas sordas, pues, al no tener un conocimiento avanzado del español (oral o escrito), deben solicitar ayuda a los trabajadores. Por otro lado, encontramos que los implementos obligatorios dentro de un centro de salud como el tapabocas representa que las personas sordas no puedan observar la boca de su interlocutor, esto genera que no puedan leer los labios.

También mencionan que, a la hora de la consulta, los doctores muchas veces tienden a ser poco comprensibles si no pueden llevar un acompañante para que interprete las señas, asimismo, muchas veces sienten que los doctores no comprenden del todo que es lo que ellos quieren decir, lo que puede llevar a malas interpretaciones por parte del personal de la salud.

Una de las soluciones más frecuentes ante la obligación de llevar un acompañante a las citas médicas fue llevar un familiar a la cita y que este interpretara por ellos, sin embargo, por disponibilidad de tiempo no siempre podían asistir, por esto, muchas personas sordas optaron por realizar videollamadas al momento de la cita, con el fin de ofrecer una solución rápida al problema comunicativo, sin embargo, algunos doctores no aceptaron esto cancelando la cita directamente.

Otra de las medidas por las que la comunidad sorda optó ante la ausencia de un intérprete, fue escribir previamente en un papel el motivo de consulta, para que los doctores simplemente lo leyeran, a pesar de este intento por romper las barreras comunicativas, los profesionales de la salud decidieron ser groseros y proseguir con la cita con una mala actitud.

Otra de las cosas que aqueja al colectivo hipoacúsico es la dispensación de medicamentos, ya que, como ellos mencionan “hay que hacer muchos trámites para poder reclamar los medicamentos”. incluso mencionan que son reiteradas las ocasiones donde terminan haciendo filas en lugares no deben, ocasionando que pierdan tiempo.

Las barreras comunicativas con entre la comunidad sorda sogamoseña y el gremio de la salud que incluso, diferentes asistentes de la actividad mencionaron que no tenían conocimiento sobre en qué EPS les brindaban el servicio de salud.

Distintos participantes de esta actividad afirmaron que la comunicación con el sistema de salud es pésima, ya que, es muy complicado para ellos comprender el orden y la metodología del sistema de salud para poder acceder a una cita, uno de los participantes mencionó que hace algún tiempo, intentó sacar a una cita, asistió a diferentes lugares para hacer la fila y acceder al servicio, sin embargo, no eran los lugares correctos, posteriormente pudo asistir con alguien que lo acompañó durante el proceso y ya pudo acceder.

Para la comunidad hipoacúsica de Sogamoso, el solicitar asistencia médica resulta en una labor imposible, ya que, como ellos mismos afirmaron “lo único que me decían es que para sacar la cita debía llamar a la línea y ahí me atienden. Yo solo pensaba ¿Cómo voy a llamar si soy una persona sorda?”. Esta ausencia de conciencia social que han mostrado las EPS frente a la inclusión de la comunidad sorda en el sistema de salud sogamoseño se hace evidente.

La comunidad sorda menciona que la secretaría de salud de Sogamoso debería contratar un intérprete que se encargue de acompañarlos en las citas médicas, les explique cómo deben realizar los trámites correspondientes y les ayude a comprender correctamente al profesional de la salud.

Otro miembro de la comunidad (que perciben algunos tonos auditivos) también expresó que se sienten con las capacidades de asistir a una cita médica, sin la presencia de un intérprete, apoyándose en la comunicación escrita para facilitar la comunicación, a pesar de esto, el doctor fue insistente en la presencia del intérprete, lo que incomodó al paciente, pues, consideraba que podía crear un puente de comunicación con el doctor sin necesidad de terceros.

Las personas sordas que asisten a las citas médicas, afirman que los doctores muchas veces ignoran los motivos reales de consulta que tienen los pacientes sordos, pues, a pesar que asisten a las citas por problemas de salud no relacionados con la sordera, los médicos deciden enfocarse en los problemas auditivos de los pacientes.

Un participante comentó que tenía una inflamación en la parte interna del tórax, por lo que necesitaba un procedimiento quirúrgico con el fin de solucionar esto, sin embargo, el profesional de la salud solo se enfocó en la sordera del paciente, ignorando por completo las razones reales de la consulta, adicionalmente, el doctor no categorizó correctamente al paciente, escribiendo persona sordo-muda en la ficha, esto representa una imprecisión por parte del doctor, además, el profesional de la salud decidió enfocarse en la sordera del paciente, en vez de el motivo real de consulta.

Esto molestó al paciente, ya que, este se siente orgulloso de ser sordo y parte de la comunidad, y finalmente, no es mudo, por lo que sintió que estaban minimizando su identidad, esto sumado, a que el doctor ignoró que el motivo real de consulta, (inflamación en el tórax), generó atrasos en la fechas para el procedimiento quirúrgico requerido.

Cultura

Hablando de cultura, la comunidad sorda tiene una opinión positiva frente a los espacios que se han abierto para ellos últimamente. El colectivo hipoacúsico manifiesta que, en los últimos

meses, contrataron a una interprete en la secretaría de cultura de Sogamoso, lo que representa una oportunidad para ingresar a clases de música, baile y teatro.

Buena	Media	Mala
4	6	1

Tabla 6 Resultados Cultura

Diferentes miembros de la comunidad expresaron que en el pasado la Secretaría de Cultura ofreció cursos de danza y música, pero estos no contaban con servicio de interprete; a pesar de esto, el colectivo hipoacúsico asistía, participaba y disfrutaba de estos talleres usando la observación y repetición como método de aprendizaje. Adicionalmente mencionaron la existencia de clases de teatro, pero a el uso constante de diálogos y la ausencia de una persona capacidad para interpretar señas, se imposibilitaba la participación de las personas hipoacúsicas en estas jornadas.

Actualmente, afirman que la presencia de la interprete contratada ha sido beneficiosa para la comunidad, pues, antes, cuando asistían a espacios culturales como obras de teatro, no comprendían que era lo que estaba pasando, veían que el resto del público si reía o reaccionaba con lo que pasaba en escena pero los sordos/as no comprendía realmente lo que estaba pasando, sin embargo, ahora que sí hay una persona encargada de interpretar las obras, todo tiene más sentido y pueden disfrutar con el resto del público, además de participar en los grupos teatrales que ofrece el municipio.

Diferentes participantes expresaron que la presencia de intérpretes en los diferentes eventos que ofrece la alcaldía, incentiva la participación de la comunidad sorda en eventos culturales. Sumado a esto, la comunidad sorda se ha mostrado muy interesada en practicar teatro,

consolidando la creación del grupo “Sordonautas” que ha presentado su obra “señas teatrales” en distintos espacios, como el encuentro departamental de personas sordas, llevado a cabo el viernes 26 de septiembre en Chiquinquirá.

Adicionalmente, mencionan que las clases de música son interesantes, e incluso llegan a ser sencilla porque resultan más de observación, sin embargo, la presencia de una persona oyente que interprete la lengua dáctilo-manual beneficia mucho el desarrollo de estos espacios culturales.

Finalmente, un miembro del grupo, afirmó que para él como persona sorda era complicado realizar propuestas frente al estado o simplemente hacer que le presten atención. Sin embargo, asegura que con la ayuda de un intérprete y alguien que sepa como realizar los trámites se puede lograr. Esta afirmación nos muestra que las personas hipoacúsicas luchan por ser miembros activos de la sociedad que luchan por la igualdad y la inclusión.

Información

En cuanto al derecho a la información, se hace evidente que para la comunidad sorda se torna un problema intentar acceder a esta, ya que, en una mayoría de los medios, la manera de expresarse es oral o escrita, esto representa una barrera comunicativa para la comunidad, pues, como ya se ha mencionado, no siempre entienden el español escrito, por lo que llegan a malinterpretar el mensaje. Sumado a esto afirman que cuando no entienden una palabra y buscan la definición en internet deben entrar a la imágenes para tener una idea más clara del significado.

Buena	Media	Mala
	7	4

Tabla 7 Resultados Información

En el desarrollo de la actividad, los participantes afirmaron que no poseen un nivel muy alto de lectoescritura, por lo que, al momento de intentar obtener información por medio de la lectura, o comunicarse por mensajes escritos no siempre logran comprender o dar el mensaje que quieren, ya que, a causa de los errores gramaticales la información puede verse distorsionada.

Hablando de medios audiovisuales, la comunidad hipoacúsica afirma que en una mayoría de ocasiones cuando intentan visualizar las noticias (solo las del medio día, ya que el noticiero de la mañana y la noche no cuenta con servicio de interprete), no siempre se visualizan correctamente las señas, pues, las imágenes son mucho más grandes que la persona que está interpretando, por lo que terminan por guiarse solamente por lo que pueden comprender de las imágenes. La invisibilidad del interprete, sumado a los problemas de lectura que posee la comunidad, genera que tanto el servicio de interprete que aparece en las noticias del medio día, como los Subtítulos Cerrados para Sordos (SCS) que se usan en televisión como una manera de inclusión, resulten prácticamente inútiles.

Asimismo, la revolución tecnológica ha generado que redes sociales se hayan convertido en un escenario donde la información se puede transmitir de manera inmediata, sin embargo, para la comunidad sorda sigue resultando complicado comprender la información que se presenta en estas, la comunidad menciona que en una mayoría de ocasiones las redes resultan más especulativas, ya que, no siempre comprenden correctamente lo que encuentran en el feed, por lo que termina guiándose por las imágenes.

Trámites

Para cualquier persona, los trámites son una actividad que puede resultar tediosa, pero para la comunidad sorda, esto representa una de las debilidades más grandes al intentar sobrevivir en una sociedad enfocada en el estilo de comunicación oral. La comunidad menciona que realizar trámites es una de las tareas más complicadas.

Buena	Media	Mala
	2	9

Las personas sordas afirman, que para ellos resulta imposible realizar esta tareas sin el acompañamiento de una persona oyente que conozca el proceso del trámite y tenga experiencia en esto, pues, desde que en centro de revelo cerró, las barreras comunicativas entre comunidad sorda y oyente han aumentado significativamente.

Realizar diligencias, llenar oficios, llevar documentos de un lugar a otro, son tareas que pueden parecer sencillas, pero al carecer del sentido de la audición, se tornan de una complejidad mucho mayor, la comunidad sorda argumenta que muchas veces deben contratar servicios de interprete para realizar los trámites que necesiten.

Al socializar este punto de la actividad, varios participantes concordaron en que había tareas que resultaban muy difíciles como por ejemplo cancelar un servicio de internet móvil, esto se debe a la falta de comprensión que la comunidad sorda tiene en los trámites, adicionalmente, se suma la discriminación que llegan a sufrir por parte de los trabajadores de las Empresas de telefonía, pues, al darse cuenta que eran personas sordas, tendían a dejarlos esperando mientras que atendían a los oyentes.

Sumado a esto, diferentes miembros de la comunidad afirman, que cuando intentan realizar este tipo de trámites no entienden correctamente o directamente no logran entablar ningún tipo de comunicación con el servidor encargado, por lo que, para esta actividad, generalmente deben depender de una persona oyente que los guíe para realizar el trámite.

Algunos participantes manifestaron que habían intentado encargarse ellos mismos de este tipo de trámite para terminar con un servicio de internet, sin embargo, manifestaron que a pesar de que ellos se acercaban a la oficina, realizaban el proceso para cancelar el servicio de internet móvil, a pesar de esto, tiempo después, aparecía registrado en el sistema intereses e incluso mora por no pago.

Así mismo, distintos participantes manifestaron que, al realizar trámites, muchas veces hay vocabulario nuevo que no comprenden lo que dificulta la comunicación de manera escrita, además de esto, hay ocasiones donde deben acercar ciertos documentos a lugares específicos, pero a causa de las barreras comunicativas entre la lengua oral y la LSC no tienen claridad sobre estos espacios.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis exploratorio de datos es una herramienta ideal para encontrar patrones en las barreras comunicativas que se generan entre la comunidad sorda y los oyentes. Según Hernández y Sampieri (2014) “este tipo de análisis permite descubrir tendencias emergentes y organizar la información sin depender de hipótesis previas, lo cual resulta crucial en contextos de interacción complejos. Así, se logra un enfoque inductivo que refleja las experiencias vividas por los participantes”.

El análisis permite identificar los problemas más comunes que surgen de la interacción de personas sordas y oyentes, a partir de las vivencias individuales y colectivas que hayan tenido los participantes, respaldadas en los métodos de recolección de información. Además, se busca un entendimiento profundo de las discrepancias surgidas en las interacciones comunicativas.

Análisis

Como se pudo observar en los resultados arrojados por los métodos de recolección de información en Sogamoso, Boyacá, las barreras comunicativas y los desafíos resultantes de estas, se han convertido en una normalidad para el colectivo hipoacúsico sogamoseño. Inicialmente cabe resaltar los problemas educativos que rodean al municipio en torno a la educación de la comunidad sorda; como que dentro del casco urbano del ‘Valle de Sugamuxi’ existen 16 sedes educativas oficiales (urbanas y rurales), de las cuales solo una tiene la capacidad de brindar formación adecuada a la población infantil sorda la ‘Institución Educativa Técnico San Martín De Tours’.

En las primeras etapas del desarrollo de los alumnos sordos, es correcto que interactúen con otros miembros de la comunidad sorda, esto con la finalidad de aprender e interiorizar la lengua de señas como una primera lengua, además, para empezar a generar competencias comunicativas basadas en el componente visual. No obstante, la existencia de una única institución educativa completamente preparada para formar académicamente a alumnos hipoacúsicos nos demuestra que, a pesar que la lengua de señas está reconocida por la Constitución Nacional, las entidades territoriales no toman las medidas necesarias para que la comunidad sorda tenga la oportunidad de escoger el colegio que más se adapte a las características de cada familia, si no que deben limitarse a escoger este de manera obligatoria.

Esto se debe a que en otros centros educativos del municipio no capacitan correctamente a los docentes sobre la importancia de una metodología escolar más visual con la finalidad que el

estudiante sordo comprenda e interprete correctamente la información y refuerce competencias en el español oral. Por el contrario, creen que simplemente contratando los servicios de un intérprete ya están garantizando la inclusión total del estudiante, cuando no es así, el modelo tradicional de enseñanza es excluyente con los estudiantes que poseen limitaciones físicas.

El hecho de no capacitar docentes en estrategias de educación inclusiva para estudiante con limitación auditiva y aun así permitir que impartan conocimientos a esta población no solo genera problemas a nivel académico, pues, socialmente también se pueden evidenciar desafíos que perduran desde hace muchos años, pues, sin la instrucción adecuada los educadores generan sesgos erróneos sobre el estudiantado sordo como pensar que tienen capacidades menores a las de sus compañeros oyentes, cuando no es así.

De la misma forma, existen muchos retos en cuanto a la formación técnica, tecnológica y profesional de personas con hipoacusia, al detallar los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de información, enfatizando en ‘El taller’, se puede observar como después de graduarse el bachillerato, muchos miembros de la comunidad sorda consideran al SENA como la opción más viable para continuar con su desarrollo académico, pues, allí ofrecen servicios de intérprete que los acompañe durante su proceso de formación, cosa que no siempre ocurre en las universidades locales.

No obstante, participantes de la investigación expresaron que hay ocasiones donde sienten que su opinión no es tomada en cuenta, por ejemplo, al momento de inscribirse, en vez de preguntarles directamente qué carrera le gustaría tomar para continuar con su formación, son obligados a inscribirse en programas que otras personas consideran que será ‘buenos para ellos’, esto no solo representa una evidente barrera de comunicación al no tener en cuenta los gustos y

opiniones de la comunidad hipoacúsica sogamoseña, esto es tan solo una muestra de cómo la sociedad minimiza los pensamientos y opiniones de este colectivo.

De esta misma forma, es posible encontrar marcados problemas en el ámbito de la salud, este servicio primordial que debe ser garantizado para toda la sociedad colombiana de manera equitativa e igualitaria, no se brinda de la manera adecuada a la población de estudio, la ausencia de interés por parte de las EPS en ofrecer servicios de intérprete a los pacientes hipoacúsicos, nos muestra como cada vez se crean brechas comunicativas más marcadas entre la sociedad oyente y la sorda.

Para este colectivo se torna imposible acceder al sistema de salud sin el apoyo de una persona oyente que sirva como intérprete, ya que, los canales de contacto de la mayoría de EPS de la 'Ciudad del Sol' son enfocados en la población oyente, pues, para agendar, reprogramar o eliminar una cita o consulta es necesario realizarla por medio telefónico, esto representa una exclusión directa para la comunidad hipoacúsica.

Adicionalmente, y a pesar que está consignado en la Constitución que es obligación del Estado garantizar la igualdad en el servicio, realmente es el paciente sordo quien debe garantizar su propia atención; pues, la secretaría de salud del municipio de Sogamoso no cuenta con un intérprete contratado que realice el acompañamiento necesario a la comunidad hipoacúsica, esto hace que sea común que la persona con limitación auditiva no encuentre un acompañante que pueda hacer las veces de puente comunicativo doctor-paciente, por lo que deciden asistir sin acompañante, esto genera que hayan carencias para el sordo/a en todo el proceso.

Esto puede evidenciarse al momento de llenar formulario o realizar trámites; para el colectivo sordo el hecho de completar diligencias administrativas escritas resulta en una tarea de

alta complejidad, pues, este tipo de sistemas esta ideado para los oyentes, por lo que, si no existe un acompañamiento adecuado para la comunidad hipoacúsica, en este tipo de situaciones donde resulta de vital importancia la comunicación, puede resultar en problemas aún más serios como un diagnóstico errado (como ya ocurrió).

Asimismo, podemos encontrar que la comunidad hipoacúsica considera que su acceso a la información es limitado, sienten que las estrategias implementadas por el Estado como, agregar la interpretación a LSC el noticiero del medio día o el uso de subtítulos de apoyo no son suficientes para garantizar su derecho a la información. Manifiestan que al momento de ver la interpretación no se puede entender que seña está realizando, pues, la posición de los dedos resulta fundamental en esta lengua. Mencionan que a pesar de esto en ocasiones son capaces de entender el contexto de la noticia gracias a las imágenes que se pueden ver en pantalla más que por la interpretación.

Por otro lado, la comunidad oyente sogamoseña se muestra interesada en aprender a comunicarse mediante la lengua de señas e interactuar con la comunidad sorda; sin embargo, este interés aún no se traduce en acciones que favorezcan una comunicación efectiva entre ambos grupos. Aunque se evidencian iniciativas individuales.

En consecuencia, el acercamiento entre la población oyente y la comunidad sorda continúa siendo esporádico y depende, en gran medida, de la motivación personal. Con base en lo anterior es posible afirmar que, pese a la buena disposición de parte de la sociedad, la falta de formación básica en lengua de señas y de escenarios de interacción accesibles prolonga las barreras comunicativas y dificulta la construcción de relaciones equitativas dentro del territorio.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

Los principales desafíos que surgen a partir de las barreras comunicativas para la comunidad hipoacúsica de Sogamoso, Boyacá según la investigación son:

La principal barrera a la que debe enfrentarse el colectivo hipoacúsico, como es de esperarse es la comunicativa, pues, a causa del cambio en el modelo comunicativo característico de la comunidad sorda, se genera un flujo ineficiente de comunicación al intentar comunicarse con una persona oyente, y es justamente es a raíz de este suceso específico que poco a poco se crean las demás barreras.

Según los datos, la cultura sorda, tiene sus propias particularidades que la diferencian de otras existentes dentro de la sociedad, esta gira en torno a la lengua de señas y quienes hacen parte de esta comunidad poseen una seña que dentro su contexto social hace las veces de su nombre.

Diferentes miembros de la comunidad hipoacúsica presentaron problemas al momento de socializar con otros niños mientras se encontraban en el colegio, llegando a sufrir bullying por parte de sus compañeros, pues, la incapacidad de comunicarse correctamente impedía que el alumno sordo se relacionara. Se evidencia además que la población de estudio tiene una percepción favorable frente a como se está manejando actualmente la educación de estudiantes sordos, en el municipio, pues, afirman que ahora es más sencillo acceder a un intérprete que los acompañe y asesore a lo largo del proceso educativo. No obstante, se hace necesario recalcar que un intérprete no es el único requisito para garantizar una educación de calidad para es estudiantado sordo; se debe realizar ajustes en el método de enseñanza para que exista un aprendizaje por parte del estudiante sordo.

Por otro lado, encontramos que una de las áreas que más afecta de manera directa e inmediata al colectivo hipoacúsico es la de la salud, sienten que este sistema está pensando exclusivamente para la comunidad oyente, pues, todos los métodos para poder acceder a este servicio resultan en canales de comunicación basados en el dialogo oral, por lo que para la comunidad sorda es imposible acceder sin ayuda.

La comunidad sorda demuestra sentimientos negativos como frustración, decepción, rabia, tristeza hacia el sistema de salud en general, esto se debe a la cantidad de problemas con los que se deben enfrentar en un área donde se supone que deberían comprenderlos y priorizar lo integración.

Por otra parte, en las ocasiones que deben acudir sin acompañante a las citas médicas, la comunidad sorda se siente incomprendida por el personal de salud, pues, no tienen en cuenta la limitación física que padecen, por lo que no toman las medidas necesarias para que sus derechos se cumplan con igualdad; además, sienten que pueden ser mal diagnosticados a causa la falta de comprensión de LSC por parte de los doctores, pues, esto es algo que ya ha ocurrido con anterioridad.

Dentro del ámbito cultural, según los resultados la comunidad sorda de Sogamoso posee buenas percepciones sobre la integración cultural que han recibido por el municipio; la contratación de una intérprete en la Secretaría de Cultura del municipio, le ha abierto la oportunidad a la comunidad sorda de Sogamoso de acceder a eventos y grupos culturales que antes no podían. Ahora pueden participar en grupos de danza, teatro y música; además, la presencia de una intérprete en los eventos culturales como obras de teatro, significa poder compartir experiencias junto a la sociedad oyente.

Por otro lado, el colectivo hipoacúsico es consciente que el acceso a la información que poseen es limitado, pues, las estrategias que son usadas para contrarrestar la desigualdad no funcionan como se supone que deberían, ya que, a pesar que si llega a existir cierto grado de comprensión, con los intérpretes de la televisión la mayor parte de la información se pierde, pues, a causa del tamaño no se comprende bien lo que expresa.

Ahora bien, la sociedad oyente sogamoseña se muestra abierta a interactuar con la comunidad sorda, manifiestan que a pesar de no poseer formación de ningún tipo en LSC, no tendrían problema en caso de interactuar con una persona sorda, intentando buscar herramientas que permitan comunicarse. Asimismo, expresan que sería una buena idea agregar una asignatura relacionada con la lengua de señas en las instituciones educativas para generar más visibilidad a la comunidad sorda.

Según los resultados, la comunidad sorda también siente que se necesitan formar mayor cantidad de alianzas donde se concientice a la sociedad sogamoseña sobre la sordera; la comunidad hipoacúsica cree una forma de empezar a ser visibilizada es por medio de un líder social oyente que comprenda cuales son las necesidades de este colectivo, que sea activo en la comunidad sorda y que los instruya sobre como exigir ciertos derechos.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El hecho de desarrollar una investigación que intente comprender cuáles son las barreras que alejan a la población sorda de las dinámicas sociales, ha representado un nuevo punto de vista sobre cómo es que la LSC no solo representa una adaptación comunicativa frente a la limitación física que presenta la comunidad hipoacúsica, sino que más bien se termina generando toda una cultura alrededor de la sordera.

Inicialmente, la comunidad sorda de Sogamoso siempre se presentó dispuesta y motivada en los encuentros con el investigador, demostrando alto grado de interés por participar en ese espacio establecido para que pudieran expresar sus emociones y pensamientos frente a su cotidianidad (vivir en una sociedad que no le da importancia ni toma acciones reales por generar inclusión por este colectivo).

En este primer acercamiento quedó claro que el colectivo hipoacúsico siempre ha luchado por integrarse en las diferentes dinámicas sociales que se presentan en la vida de cualquier persona, sin embargo, la diferencia de componente comunicativo (oral-manual) genera que las barreras comunicativas se generan de manera inconsciente entre la sociedad.

Es evidente que la comunidad sorda sogamoseña ha luchado por tener igualdad de derechos y oportunidades al resto de personas que conforman la sociedad, sin embargo, a causa de su limitación física, son subestimados y en muchas ocasiones menospreciados, por ende, sus derechos terminan siendo vulnerados al no poder ser ejercidos con plenitud, lo que afecta directamente la manera en la que viven sus vidas.

Gracias a la ayuda de una profesional de la salud mental se realizó un análisis psicológico, donde se llegó a la conclusión que las personas sordas que participaron en el mural de situaciones, expresaban emociones principalmente negativas a través de los dibujos; además de esto, se puede evidenciar la existencia de molestias en lugares donde obligatoriamente ocurren interacciones sociales (Colegios, centros de salud, alcaldías, etc.).

Un espacio recurrente en las expresiones gráficas fueron las instituciones educativas. En todos los dibujos donde se encontraban colegios, se encontraron factores comunes, primero, la presencia de más personas (profesores y compañeros), e incluso expresiones negativas en los rostros.

Para la comunidad sorda, la educación ha representado una de las falencias más grandes para lograr la igualdad, la ausencia de un modelo de aprendizaje eficaz que los docentes puedan usar, sumado a la ignorancia por parte de estos mismos en cuanto a las necesidades de la comunidad sorda, da como resultado que por muchos años la educación haya representado una de las brechas más grandes para el colectivo hipoacúsico sogamoseño.

Además, existe una correlación entre las carencias existentes en torno a la formación académica y la existencia de una única institución que le enseña a la población sorda la LSC (Colegio Técnico San Martín de Tours), es decir, que no existe otro espacio dentro del municipio que comprenda cómo funcionan las necesidades comunicativas. Las demás instituciones del municipio no se encuentran preparadas para impartir la lengua de señas a un estudiante sordo que no tenga conocimiento de esta.

Adicionalmente, para este colectivo es un suplicio intentar comenzar con una formación profesional dentro de la ‘Ciudad del Sol’, por un lado, las universidades que desarrollan sus

actividades al interior del municipio no ofrecen el servicio de interprete al momento de las clases, por lo que esta no es una opción para la comunidad, por otra parte, el SENA sí ofrece estas facilidades para estudiantes con sordera que requieran este beneficio, sin embargo, tal como lo expresaron en el desarrollo de las actividades, son otras personas quienes toman las decisiones de qué carrera estudiarán.

Este hecho no solo genera una inconformidad por parte de la comunidad sorda, que se siente capacitada para tomar sus propias decisiones, sino que, también representa una violación a su desarrollo intelectual al no permitirles formarse en algo que se ajuste a gustos, sino obligándolos a inscribirse a un programa aleatorio o que crean que se ajuste al estilo de vida de la persona sorda.

Por otro lado, en los dibujos también se pueden ver situaciones dentro de espacios como clínicas o IPS (donde reciben atención médica), para la población sorda, acceder al sistema de salud resulta en algo extremadamente complicado. La metodología que usa el sistema de salud para agendar, modificar o cancelar citas médicas está pensado para personas netamente oyentes, pues, en su mayoría se realiza por medio de llamadas telefónicas con asesores o bots, e incluso, a pesar que diferentes miembros de la comunidad sorda ya han puesto en conocimiento a los encargados del agendamiento de citas que debido a su limitación física se les imposibilita usar este medio para programar sus citas, sin embargo, las EPS aún no han ofrecido una solución ante esta problemática.

La ausencia de un intérprete que ofrezca sus servicios en la secretaría de salud, brindando acompañamiento a las personas hipoacúsicas a sus citas médicas, no solo representa una barrera comunicativa, pues, los doctores que ofrecen las citas médicas no tienen formación de ningún tipo de formación en lengua de señas, sino que además, es la EPS quien debe garantizar un servicio de salud igualitario para todos los usuarios, sin embargo, el personal de la salud le exige a las personas

sordas, solucionar el problema del interprete, evitando su responsabilidad y generando que muchas veces (cuando el intérprete particular tiene disponibilidad) sea la persona sorda la que debe asumir los costos adicionales del interprete.

La pésima calidad del servicio de salud causada por los limitantes comunicativos, sumado al nulo compromiso del personal de salud por brindar un correcto servicio a los usuarios que padecen hipoacusia, ha dado como resultado que, en Sogamoso, la comunidad sorda no tenga la posibilidad de acceder equitativamente a este servicio.

En el ámbito laboral, se demostró que la comunidad sorda sogamoseña presenta un problema de grandes dimensiones, pues, son muy escasos los lugares que realmente brindan ofertas laborales a este colectivo; las escasas oportunidades que alcanzan son en trabajos netamente manuales, o donde aquellos que no necesitan interactuar con otras personas para desarrollar la labor.

La ausencia de oportunidades laborales ha desembocado en una falencia que afecta directamente la calidad de vida de este colectivo, ya que, si no pueden conseguir un empleo que les genere ingresos económicos no podrán desarrollar su vida normalmente. Las escasas oportunidades que encuentran las personas sordas dentro de la ciudad del sol, terminan por ser ofertas informales que aceptan por necesidad.

Finalmente, tanto las mujeres, como los hombres que pertenecen a la comunidad sorda son conscientes de las barreras que deben enfrentar para participar activamente en la sociedad, sin embargo, al sentirse parte de una comunidad unida que se apoya y lucha por buscar la igualdad.

En relación de importancia a la comunicación se concluye que:

- ❖ Primero, es necesario incentivar más investigaciones que abarquen la temática de las barreras comunicativas generadas por la interacción entre la lengua oral y la dáktilo-manual.
- ❖ Segundo, entender que los procesos comunicativos no comprenden solamente la variación oral, sino que, son un conjunto de gestos, símbolos y discursos; nos permite tener una visión más amplia de cómo es que funciona la lengua dáktilo-manual.
- ❖ Tercero, para entender cómo funcionan las relaciones de la comunidad sorda, hay que comprender que el cambio de componente comunicativo no es solamente una nueva forma para expresarse, sino que alrededor de la LSC gira toda una cultura que abarca esta nueva forma de comunicación.
- ❖ Cuarto, es necesario que el órgano que ejerce el poder ejecutivo en el interior del municipio de Sogamoso tenga una mayor consciencia frente a las limitaciones que esta comunidad enfrenta, por ejemplo, la implementación de intérpretes en diferentes áreas esto con el fin de que puedan desarrollar un estilo de un vida pleno y de calidad.
- ❖ Quinto, diferentes miembros oyentes de la sociedad sogamoseña demostraron interés en aprender LCS para poder comunicarse de manera sencilla con la cualquier persona que padezca hipoacusia, además de mencionar que siempre presentan buena disposición al intentar comunicarse con una persona sorda.

Recomendaciones

Posterior al desarrollo de este proyecto se hace de suma importancia mencionar que, para futuras investigaciones relacionadas con esta temática, se hace la recomendación de usar los resultados arrojados por la investigación desarrollada, con el fin de tener una basa sólida de conocimiento sobre la relación de comunicación oral – manual.

Por otro lado, en caso de continuar con la temática, se aconseja que el investigador se empape previamente de las generalidades que comprenden a la comunidad sorda, con esto no solo se hace referencia al evidente cambio de comunicación, sino a toda la cultura que gira en torno a este cambio.

El acercamiento que se realizó gracias al desarrollo de este trabajo de grado impulsó la creación de puentes comunicativos que permitieron comprender cómo es que las barreras comunicativas representan una gran disminución en la calidad de vida de las personas sordas, por lo que se recomienda para futuras investigaciones tener en cuenta que la comunicación no es una herramienta, sino un proceso, y como en todo proceso el avance del mismo puede ser de manera gradual.

En caso de realizar los primeros encuentros con esta comunidad se recomienda (de manera estricta) contratar los servicios de un intérprete que funcione como puente comunicativo entre la lengua oral y manual.

Por otra parte, se recomienda ser paciente al iniciar el proceso comunicativo con esta comunidad, pues, inicialmente la frustración de no poder expresar o comprender uno o varios mensaje termina por ser muy grande. Por ende, la tranquilidad será la mejor aliada. (En caso de no contar con un intérprete que acompañe el proceso).

Referencias

- *República de Colombia. (2005). Ley 982 de 2005. Normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas. Diario Oficial 45 995.*
- *Gobernación de Boyacá. (s.f.). Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento de Boyacá. Documento de apoyo.*
- *Aranzalez Legro, J. (2019). Análisis de las barreras comunicativas de tipo psicológico en familias con hijos sordos en Ibagué.*
- *Fundación Bensadoun Laurent. (2023). Informe sobre la importancia de las capacitaciones en lenguaje de señas en entornos laborales.*
- *García, P., & Conceiro, M. (2020). Barreras de comunicación: Experiencia de la persona sorda en la unidad de urgencias. Factor de riesgo. [Trabajo](#)*
- *Lopera, M., Cadavid, J., & Ayala, D. (2023). Creencias y prácticas para el cuidado de la salud de las personas sordas de Antioquia, p. 10.*
- *El Espectador. Barreras de la comunidad sorda en Bogotá. [El Espectador](#).*
- *Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173*
- *Molano de la Roche, M., & Cárdenas Benavides, MC (2021). Estado del arte del método mixto en la investigación: método cualitativo y método cuantitativo. Investigación, volumen 1, pág.29.*
- *Rodríguez Gómez, D. A. (2024). Enseñando, soñando cultura sorda y lengua de señas: Una propuesta de enseñanza de la historia del tiempo presente de la población sorda en*

Colombia dirigida a estudiantes sordos y oyentes (Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia). Facultad de Humanidades, Licenciatura en Ciencias Sociales.

- López, PL (2004). *Población, muestra y muestreo*. Punto Cero, 9 (8). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (2015, 20 de marzo). *Perfil de matrícula de estudiantes sordos por entidad territorial: Municipio de Sogamoso (Boyacá)*. Observatorio Social Población Sorda Colombiana. Recuperado de <http://www.insor.gov.co/observatorio/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Rojas Cabrera, JA y Camacho Ordoñez, WA (2019). *Nuevas masculinidades: Una mirada a los discursos y prácticas de colectivos y líderes estudiantiles de la Universidad de Pamplona, mediante la comunicación como proceso de transformación social*. Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades, Programa de Comunicación Social.
- Skliar, C. (2000). *La educación de los sordos: Nuevas perspectivas para viejos debates*. Editorial CEJA.
- Instituciones Educativas Municipio de Sogamoso (Boyacá), “Instituciones Educativas Municipio de Sogamoso Boyacá | Datos Abiertos Colombia”, datos.gov.co, página del conjunto de datos “ry5e-gwqx”
- Manzano Jácome, A. E. (2022). *Visualidad, escucha y lengua de señas: Elementos culturales de la comunidad sorda Ecuador (Tesis de grado)*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

- Cuenco García, R. (2020). *Proyecto piloto: Aprendizaje de Lengua de Signos española en centros educativos y fomento de la integración del alumnado con discapacidad auditiva (Trabajo Fin de Grado)*. Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Jaén, España.
- Declaire, Y. F. (2020). *La lectoescritura en niños y niñas con sordera: estrategias pedagógicas y didácticas empleadas por los docentes en la alfabetización (Tesina de grado)*. Universidad del Gran Rosario, Rosario, Argentina.
- Abello Gómez, V. C. (2017). *Interacción comunicativa entre comunidad sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas (Tesis de maestría)*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Educación, Bogotá, Colombia.
- Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*.
- Uran Loaiza, A. J. (2014). *Desde el reconocimiento hacia una propuesta de reivindicación cultural del sordo bajo la mediación de la literatura infantil: Alcances de un estudio bibliométrico (Artículo investigativo)*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Departamento de la Comunicación Humana, Fonoaudiología.
- World Health Organization. (2021). *World report on hearing*. WHO Press.
- Saldarriaga Bohórquez, C. C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural: Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera (Tesis de maestría)*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Colombia.

- Gil Escobar, A. M. (2019). *Aprendiendo a comunicarme (Trabajo de grado en Licenciatura en Pedagogía Infantil)*. Universidad de Pamplona, Facultad de Ciencias de la Educación, San José de Cúcuta, Colombia.
- Cáceres Borrero, A. J. (2024). *Educación alternativa para personas Sordas en Colombia desde una perspectiva decolonial y de la diferencia (Tesis doctoral)*. Universidad de La Salle.
- Pérez Niño, A. V., Puerto Cujer, A. V., & Jiménez Sánchez, Y. J. (2020). *Procesos de comunicación incluyentes e interdisciplinarios para personas con discapacidad auditiva (Trabajo de grado, Modalidad Investigación)*. Universidad de Pamplona, Facultad de Artes y Humanidades, Programa de Comunicación Social, San José de Cúcuta, Colombia.
- Salamanca Meaury, L. H. (2019). *La apropiación de la lengua de señas y la práctica pedagógica (Tesis de maestría)*. Universidad de Pamplona, Facultad de Ciencias de la Educación, Maestría en Educación, Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (1996). *Ley 324 de 1996, por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda*. EVA - Gestor Normativo. 11 de octubre de 1996.
- Chamberlain, C., & Mayberry, R. (Eds.). (2000). *Theorizing about the relation between American sign language and reading*. En C. Chamberlain, J. P. Morford & R. Mayberry (Eds.), *Acquisition of Language by Eyes*. Londres: LEA.
- Herrera Fernández, V. (2009). *En busca de un modelo educativo y de lectura coherente con las necesidades educativas especiales de los estudiantes sordos*. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 8(16), 11-24. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile.

- *Rodríguez Bonilla, L. P., Florián Reyes, M. V., & Delgado Reyes, D. (2018). Ambiente virtual de aprendizaje como mejoramiento de la comprensión lectora en sordos que emplean la lengua de señas colombiana, de grado cuarto de primaria del Instituto de Terapia de los Sentidos Club de Leones (ITES). En J. H. Zuluaga Victoria & P. Gómez Trujillo, Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Literatura y Lengua Castellana. Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia.*
- *Figuerola, V., & Lissi, M. R. (2005). La lectura en personas sordas: Consideraciones sobre el rol del procesamiento fonológico y la utilización del lenguaje de señas. Estudios pedagógicos, 105-119. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052005000200007>*
- *Sánchez Castro, A. P. (2010). Identificación de barreras educativas en el proceso de transición de la educación media a la educación superior en personas sordas: Un estudio exploratorio (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.*
- *Universidad de la Rioja. (2021). ¿Qué son las barreras de comunicación y cuáles son los tipos que existen?. Universidad Internacional de La Rioja. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/barreras-comunicacion/>*
- *Esteban Nieto, N. T. (s. f.). Tipos de investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán.*
- *García Fernández, D. M. (2004). Cultura, educación e inserción laboral de la comunidad sorda (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.*
- *García González, A. M., & Conceiro Rúa, A. (2021). Barreras de comunicación: experiencia de la persona sorda en la unidad de urgencias. Revista Española de Comunicación*

en Salud, 12(1), 5–14. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962021000100005

- Huerta Solano, C. I., Varela Barraza, J. A., Soltero-Avelar, R., & Nava Bustos, G. (2018). *No a la discapacidad: La sordera como minoría lingüística y cultural*. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 63-80.
- Minolli, C. B. (2008). *Integración de sordos en el ámbito laboral de empresas privadas* (Tesis doctoral, Universidad del CEMA).
- Saldarriaga Bohórquez, C. C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural: Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Facultad de Ciencias Humanas, Maestría en Estudios Culturales.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1975) [1931] “La cultura”, a KAHN, J.S. (comp.): *El concepto de cultura: textos fundamentales*, p. 85-127. Barcelona, Anagrama.
- Padden, C. (1980). *The deaf community and the culture of deaf people*. In C. Baker & R. Battison (Eds.), *Sign language and the deaf community: Essays in honor of William C. Stokoe* (pp. 89–104). Silver Spring, MD: National Association of the Deaf.
- Marzo Peña, A., Rodríguez Fleitas, X., & Fresquet Pedroso, M. M. (2022). *La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos*. Varona. *Revista Científico-Metodológica*, (75), julio–diciembre. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. <https://revistas.uh.cu/varona/article/view/>
- Balch, G. I., y Mertens, D. M. (1999). *Focus group design and group dynamics: Lessons from deaf and hard of hearing participants*. *American Journal of Evaluation*, 20(2), 265–277. [https://doi.org/10.1016/S1098-2140\(99\)00019-3](https://doi.org/10.1016/S1098-2140(99)00019-3) ([researchgate.net](https://www.researchgate.net))

- Ghiso, A. (1999). *Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 141-153. [Redalyc](#)
- Rodríguez Bonilla, L, Florián Reyes, M y Delgado Reyes, D. (2018).
- *Ambiente Virtual de Aprendizaje como mejoramiento de la comprensión lectora en sordos que emplean la lengua de señas colombiana, de grado cuarto de primaria del Instituto de Terapia de los Sentidos Club de Leones (ITES). Universidad de San Buenaventura.*
- *Gobernación de Boyacá. (2020). Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema. Secretaría de Planeación Departamental.*
- *Ministerio de Educación Nacional. (2013). Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes sordos. MEN.*
- *Instituto Nacional para Sordos. (2012). Lineamientos pedagógicos para la atención educativa de la población sorda en Colombia. INSOR.*
- *Rojas Cano, V. E., & Angarita Ocampo, L. P. (2021). Comunicación e interacción social en entornos pedagógicos y familiares que favorecen la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad auditiva [Trabajo de grado, Universidad de Boyacá].*
- *Becerra Sepúlveda, C. (2008). Lenguaje y educación en niños sordos: Encuentros y desencuentros. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 14, 105–114.
- *Ministerio de Justicia de España. (1993). Regulación del servicio de intérpretes para personas sordas. Gobierno de España.*
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4.^a ed.). SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The Sage handbook of qualitative research* (5.^a ed.). SAGE Publications.

- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (4.^a ed.). Morata.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2015). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Sánchez, A. P. (2010). *Identificación de barreras educativas en el proceso de transición de la educación media a la educación superior en personas sordas: un estudio exploratorio*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/11305>
- Aguilar, M. (2010). *Trabajo con personas sordas: perspectivas contemporáneas*. Buenos Aires: Editorial Sociales.
- Crespo, J. (2008). *Dinámicas grupales en comunidades sordas*. Madrid: Ediciones Médicas.
- García, L. (2009). *Accesibilidad comunicativa y sordera*. Barcelona: Centro de Estudios Lingüísticos.
- Oviedo, Alejandro. (2009). *La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente*
- Vivanco, M. (2005). *Muestreo estadístico, Diseño y aplicaciones*. Editorial Universitaria.
- Congreso de la República de Colombia. (2020, 10 de agosto). Ley 2049 de 2020 por la cual se crea el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC). *Diario Oficial de la República de Colombia*.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017, 29 de agosto). Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. *Diario Oficial de la República de Colombia*.
- Booth, T. and Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion: developing learning and participation in schools* (G. Echeita, Y. Muñoz, C. Simón & M. Sandoval, Trans); (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).([OEI](#))
- Skliar, C. (2003). *La educación de los sordos*. Editorial Aljibe. ([SCRIBD](#))

- *Organización de los Estados Americanos. (1999). Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>*
- *Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Naciones Unidas. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>*
- *Congreso de Colombia. (1997). Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 42.978.*
- *Congreso de Colombia. (1997). Ley 361 de 1997: Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación. Diario Oficial 42.978.*
- *Colombia. Congreso de la República. (2002). Ley 762 de 2002. Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Diario Oficial 44.813.*
- *Colombia. Congreso de la República. (2009). Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Diario Oficial 47.349*
- *Corte Constitucional de Colombia. (2019). Sentencia C-095/19. <https://www.corteconstitucional.gov.co>*

Anexos

- **Anexo A.**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ULrJyMSNzcNckbRTs3oMBOCfVfzr7t>

[kp](#)